



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de  
Docencia

# Informe Anual de Labores de la Vicerrectoría de Docencia 2022

Elaborado por: Dr. Felipe Alpízar Rodríguez

Compilación y edición:  
Ivette Fallas Salazar  
Armando Vargas Morera

Diciembre, 2022

## Tabla de contenidos

Tabla de contenidos .....	1
Resumen ejecutivo .....	3
1. Cuatro acciones o proyectos claves de la gestión 2022.....	6
1.1. Reducción del interinazgo docente .....	6
1.2. Convocatoria PUBLICARE .....	6
1.3. Plan remedial de la carrera Marina Civil .....	7
1.4. Mapeo de iniciativas en apoyo a la educación pública en el país.....	7
2. Gestiones para el retorno a la presencialidad .....	9
3. Cuadro con la cantidad de cursos virtuales, presenciales e híbridos por Área .....	9
4. Consideraciones sobre tiempos y cargas designadas .....	16
4.1. Presupuesto de Apoyo de la Vicerrectoría de Docencia .....	16
4.2. Propuesta de reforma integral a los Lineamientos para la administración y asignación de cargas académicas.....	21
5. Estrategias impulsadas para brindar apoyo a la salud física y mental del sector docente.....	24
5.1. Plan de Trabajo en Salud Mental.....	24
5.2. Otras actividades de formación.....	26
6. Seguimiento casos específicos: Marina civil. ....	29
6.1. Gestión de la carrera .....	29
6.2. Acompañamiento estudiantil.....	31
6.3. Seguimiento al manejo de los equipos de la carrera.....	32
6.4. Actualización de documentación pendiente con el MOPT.....	32
6.5. Estudio de Pertinencia Académica y Factibilidad Administrativa Presupuestaria	33
6.6. Apoyo en tiempos docentes.....	34
6.7. Participación en Comisión Institucional sobre Marina Civil.....	34
7. Indique las tres principales medidas y avance, de cada una de ellas, que ha impulsado la VD para asegurar la capacidad de admisión y sostenibilidad de cursos, en el corto y mediano plazo.....	35
7.1. Recuperar la calendarización prudencial para la emisión y divulgación de las Normas y Procedimientos de Admisión.....	35

7.2.	Garantizar el cupo mínimo creciente en la oferta académica de la Universidad de Costa Rica. ....	37
7.3.	Fortalecer las modalidades extraordinarias de admisión de la Universidad de Costa Rica. ....	42
8.	En relación con el interinazgo docente, especifique acciones tomadas, así como el seguimiento actual.....	45
8.1.	Reporte Planes de desarrollo Docente y Reducción del Interinato (2022-2026)	45
8.2.	Gestión de Concurso de Antecedentes para Ingreso en Régimen Académico. .	49
8.3.	Aumentos de jornada.....	50
9.	Proceso de actualización de planes de estudio y perfiles de egreso.....	51
10.	Datos cuantitativos de avance en todas las sedes y recintos. Incluir procesos de acreditación. ....	51
10.1.	Procesos de actualización curricular .....	51
10.2.	Procesos de asesoría curricular para la creación de carreras .....	52
10.3.	Procesos en asesoría curricular de revisión integral .....	54
10.4.	Procesos de desconcentración y descentralización .....	54
10.5.	Evaluación de propuestas curriculares.....	56
10.6.	Acreditación, certificación y en proceso de evaluabilidad o autoevaluación ...	58
10.7.	Visitas de evaluación Externa realizadas en 2022.....	61
10.8.	Procesos de asesoría en evaluación nuevos en 2022.....	63
11.	Cuadro de carreras desconcentradas por sede y área .....	68
12.	Gestión Permanente de proyectos. ....	72
12.1.	Gestión permanente de la Comisión de Proyectos de Docencia .....	72
12.2.	Gestión del Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad .....	79
12.3.	Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED).....	83
12.4.	Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS).....	88
13.	Avance en regionalización (consideraciones sobre la desconcentración y carreras compartidas).....	90
14.	Desafíos de la VD durante la gestión 2022. ....	92

## Resumen ejecutivo

La gestión de la Vicerrectoría de Docencia durante el 2022 se ha enfocado en las siguientes grandes áreas de trabajo: **bienestar y formación docente, eficiencia en los procesos administrativos, apoyo a las sedes regionales, calidad y excelencia académica.**

Desde el bienestar y formación docente, la Vicerrectoría de Docencia, a través de instancias como la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y Comunicación (METICS), la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED), y el Proyecto de empleabilidad de docentes con discapacidad (PROEMDIS) llevó a cabo más de sesenta actividades con amplia participación de docentes desde las diferentes áreas del conocimiento.

Adicionalmente, la Vicerrectoría de Docencia lideró la gestión para la oferta y adjudicación de plazas a docentes interinos y aumentos de jornadas en propiedad. Asimismo, acompañó a todas las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica en la elaboración de los Planes de desarrollo Docente y de Reducción del Interinazgo (2022-2026), los cuales significarán una reducción de un 77% del total de las plazas interinas docentes actuales para el 2026.

La gestión eficiente de los procesos se visualiza en la atención en tiempo y forma de los trámites administrativos que dirige la Vicerrectoría de Docencia. Uno de estos es la gestión de los Proyectos de Docencia, los cuales para inicios del 2022 se identificó un retraso en la atención de entre 5 y 8 meses. A partir de junio del mismo año se trabajó en una atención oportuna de las solicitudes de inscripción de proyectos nuevos, así como revisiones de informes finales y parciales. Actualmente la revisión de las gestiones de los Proyectos de Docencia se encuentra al día.

Adicionalmente, la Vicerrectoría de Docencia en este periodo recuperó la calendarización prudencial en la emisión de las Normas y Procedimientos de

Admisión, lo cual facilitó el proceso de divulgación de tales documentos entre la mayor cantidad posible de personas de la comunidad postulante. Además, el cumplimiento de este importante proceso a tiempo, permitió un análisis exhaustivo de cupos de admisión para el ingreso del año 2023, el cual garantizó el mantenimiento y, en la medida de lo posible, el aumento de la capacidad máxima de admisión de las unidades académicas.

Las Sedes Regionales durante el año 2022 recibieron una parte importante del presupuesto de apoyo que fue asignado. De manera que el apoyo presupuestario de la Vicerrectoría de Docencia a las Sedes Regionales representó un aumento porcentual del 23,4% en los tiempos de apoyo concedidos en comparación con el 2019. La Vicerrectoría de Docencia, mediante diversas visitas a sedes y recintos, trabajó en el acompañamiento efectivo a todas las carreras, con el objetivo de conocer sus realidades y atender sus necesidades específicas. Adicionalmente, el considerable porcentaje de cupos de admisión que ofertarán las Sedes Regionales durante el proceso de admisión para el año 2023, es un reflejo del fortalecimiento de la regionalización de la actividad universitaria.

La búsqueda por la calidad y excelencia académica es un propósito permanente de la Vicerrectoría de Docencia. Durante el 2022 este esfuerzo se vio materializado en la gestión de los 84 procesos de actualización curricular de la oferta académica y planes de estudio que ofrece la universidad. Así como en el acompañamiento a los procesos de desconcentración, descentralización o creación de carreras y procesos de autoevaluación. Otra de las labores en esta materia fueron las gestiones para el retorno a la presencialidad en las aulas y las medidas tomadas para asegurar una oferta de cursos en modalidad virtual justificados bajo criterios de pertinencia y excelencia académica.

En el presente informe se detallan, en un primer momento, los proyectos claves de la Vicerrectoría de Docencia en la gestión del 2022, los cuales se desprenden de las áreas de trabajo expuestas. Seguidamente, se abordan algunas temáticas y

gestiones llevadas a cabo por la Vicerrectoría. Finalmente, se incluyen los principales desafíos pendientes, sobre los cuales se trabajará en acciones para su abordaje durante el 2023.

# 1. Cuatro acciones o proyectos claves de la gestión 2022

## 1.1. Reducción del interinazgo docente

*Liderar una planificación estratégica para la reducción de las plazas en condición de interinas*

La Vicerrectoría de Docencia durante el 2022 acompañó a todas las unidades académicas en la presentación de los Planes de desarrollo Docente y de Reducción del Interinazgo (2022-2026). Esta documentación sienta las bases para una planificación escalonada de desinterinización docente. Las propuestas de las unidades académicas para la reducción del interinazgo corresponden a 2098 plazas docentes entre 2022 y 2026, para un total de 902,025 tiempos completos, lo que significaría una reducción total de un 77% de plazas interinas. Esto significa que la proporción de plazas interinas pasará de representar un 58% con respecto a la totalidad de las plazas docentes con presupuesto ordinario de las unidades académicas a apenas un 13% para el 2026.

## 1.2. Convocatoria PUBLICARE

*Impulsar a mujeres académicas a publicar para ascender en Régimen Académico*

PUBLICARE se trata de una acción afirmativa para atender las inequidades y brechas de género históricas que existen en la universidad y que afectan a las mujeres docentes que quieren avanzar con una carrera académica. El apoyo consistió en dos tipos de beneficios: a seis mujeres seleccionadas se les asignó un cuarto de tiempo (10 horas semanales) para la finalización de un capítulo o artículo

académica en curso. Adicionalmente otras seis profesoras recibieron 10 horas asistente cada una para labores relaciones con el desarrollo de la publicación.

### **1.3. Plan remedial de la carrera Marina Civil**

*Brindar soluciones a la gestión de la carrera Marina Civil*

La Vicerrectoría de Docencia ha valorado la oportunidad de ofrecer la carrera en otra Sede o Recinto de la Universidad de Costa Rica a partir del año 2024, para lo cual ha iniciado conversaciones para ese fin. Lo anterior tomando en cuenta la importancia estratégica de la carrera de Marina Civil para Costa Rica. Para ello, se está trabajando en una ampliación del estudio de pertinencia académica y factibilidad administrativa-presupuestaria de la carrera Marina Civil para que sea de alcance nacional y no únicamente para la zona del Caribe. La Sede del Pacífico y la Sede del Sur acordaron formar parte de este estudio.

### **1.4. Mapeo de iniciativas en apoyo a la educación pública en el país**

*Liderar un proceso de identificación de iniciativas para la promoción de la educación pública en el país*

La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica trabajó en la recopilación de información sobre proyectos, programas y acciones (de docencia, investigación y acción social) que se estén desarrollando desde las diferentes unidades académicas en atención al fortalecimiento, promoción y/o colaboración a la educación pública de primera infancia, primaria y secundaria del país. Debido a la importancia de contar con este registro actualizado, en el marco de la Comisión de Vicerrectores de CONARE, se tomó la decisión de incluir también las iniciativas de las otras universidades públicas en esta materia. Actualmente se han identificado

170 iniciativas de la Universidad de Costa Rica, y 113 respuestas de las demás universidades públicas del país.

## 2. Gestiones para el retorno a la presencialidad

### 3. Cuadro con la cantidad de cursos virtuales, presenciales e híbridos por Área.

*La presencialidad para el II ciclo 2022 fue del 60% de la totalidad de los grupos*

La primera gestión de retorno a la presencialidad durante el 2022 se consolida el 28 de marzo. En este momento la Universidad de Costa Rica acordó eliminar las medidas de distanciamiento físico y restricciones de aforo en las instalaciones, incluyendo sedes y recintos, según se desprende de la circular de la Rectoría R-49-2022. Lo anterior después de dos años de una oferta académica que tuvo que virtualizarse, de manera forzada, por las condiciones de emergencia sanitaria ocasionadas por la pandemia por el COVID-19.

A partir de esta medida, el primer ciclo del 2022 arrancó con un 42,37% de la totalidad de los grupos bajo modalidad presencial. Algunos recintos como Liberia, Santa Cruz y Siquirres tuvieron un retorno a la presencialidad del 100% de la oferta de sus grupos (Ver Cuadro 1), seguidos de otros recintos como Guápiles y Paraíso con un 98,44% y 89,21% de la totalidad de los grupos en modalidad presencial respectivamente.

**Cuadro 1. Distribución nominal y porcentual de grupos según modalidad durante el I ciclo 2022**

Sede/Recinto		Total de grupos	Presencial		Bajo virtual		Bimodal		Alto virtual		Virtual	
			Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual
Rodrigo Facio	Generales	343	184	53,64	0	0	2	0,58	8	2,33	149	43,44
	Artes y Letras	865	187	21,62	25	2,89	172	19,88	53	6,13	428	49,48
	Ciencias Básicas	984	275	27,95	59	6,00	297	30,18	244	24,80	109	11,08
	Ciencias Sociales	1829	500	27,34	38	2,08	264	14,43	221	12,08	806	44,07
	Ingenierías	873	450	51,55	113	12,94	89	10,19	112	12,83	109	12,49
	Salud	731	423	57,87	43	5,88	89	12,18	3	0,41	173	23,67
	Ciencias Agroalimentarias	185	162	87,57	1	0,54	7	3,78	1	0,54	14	7,57
Recintos	Recinto de San Ramón	665	103	15,49	39	5,86	43	6,47	220	33,08	260	39,10
	Recinto de Grecia	185	5	2,70	22	11,89	13	7,03	118	63,78	27	14,59
	Recinto de Turrialba	240	175	72,92	0	0	10	4,17	0	0	55	22,92
	Recinto de Paraíso	139	124	89,21	0	0	4	2,88	0	0	11	7,91
	Recinto de Guápiles	128	126	98,44	0	0	1	0,78	0	0	1	0,78
	Recinto de Liberia	423	423	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recinto de Santa Cruz	39	39	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recinto de Limón	273	161	58,97	5	1,83	17	6,23	4	1,47	86	31,50
	Recinto Siquirres	26	26	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recinto de Puntarenas	261	120	45,98	1	0,38	109	41,76	0	0	31	11,88
	Recinto de Golfito	150	6	4	8	5,33	89	59,33	12	8	35	23,33
	Sede Interuniversitaria	248	149	60,08	0	0	13	5,24	28	11,29	58	23,39
<b>Total</b>	<b>8587</b>	<b>3638</b>		<b>354</b>		<b>1219</b>		<b>1024</b>		<b>2352</b>		

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Guía de Cursos y Horario correspondiente al I ciclo 2022, para todas las Sedes.

En cuanto a la oferta virtual de sus cursos, las modalidades bajo-virtuales, bimodales, alto virtuales y virtuales concentraron el 57,63% de la totalidad de grupos a nivel general en toda la universidad.

Así, el retorno a la presencialidad, en la mayoría de los casos, fue mayor en los recintos que en la Sede Rodrigo Facio. A excepción del área de Ciencias Agroalimentarias, quienes consideran la presencialidad como un factor imprescindible para el desarrollo de sus prácticas en campo.

Para el segundo semestre del 2022, el 19 de mayo del 2022, la Rectoría a través de la Circular R-23-2022 dispuso que los cursos se impartirán de forma presencial durante el II ciclo lectivo del 2022, y que se podrían impartir cursos con diferentes niveles de virtualidad con una debida justificación, según razones académicas y pedagógicas.

A partir de esta disposición, la Vicerrectoría de Docencia trabajó en los “Lineamientos para la aprobación de cursos y grupos con algún grado de virtualidad

en el II ciclo lectivo del año 2022”, mediante la Circular VD-16-2022 del 02 de junio. Lo anterior con el objetivo de regular la oferta de cursos y sus modalidades y así determinar, en caso de que se oferten cursos bajo modalidad virtual, que estos ostentan igual o mejor calidad que la intermediación presencial.

En dicha Circular se estableció que, aquellas Unidades Académicas que establezcan un 30% o más de la totalidad de sus grupos bajo las modalidades bimodal, alto virtual o virtual, debían de solicitar el aval de la Vicerrectoría de Docencia. A partir de esta disposición, se recibieron únicamente 8 solicitudes de aprobación de unidades con un porcentaje igual o mayor al 30%. Dichas peticiones fueron revisadas a fin de verificar que las justificaciones para impartir clases bajo modalidad bimodal, alto virtual o virtual, respondieran a razones de naturaleza pedagógica y académica. La definición de la modalidad de cada uno de los grupos se realizó en el marco de las Comisiones de Docencia de todas las Unidades Académicas con representación estudiantil. La distribución de grupos según modalidad se observa en el Cuadro 2.

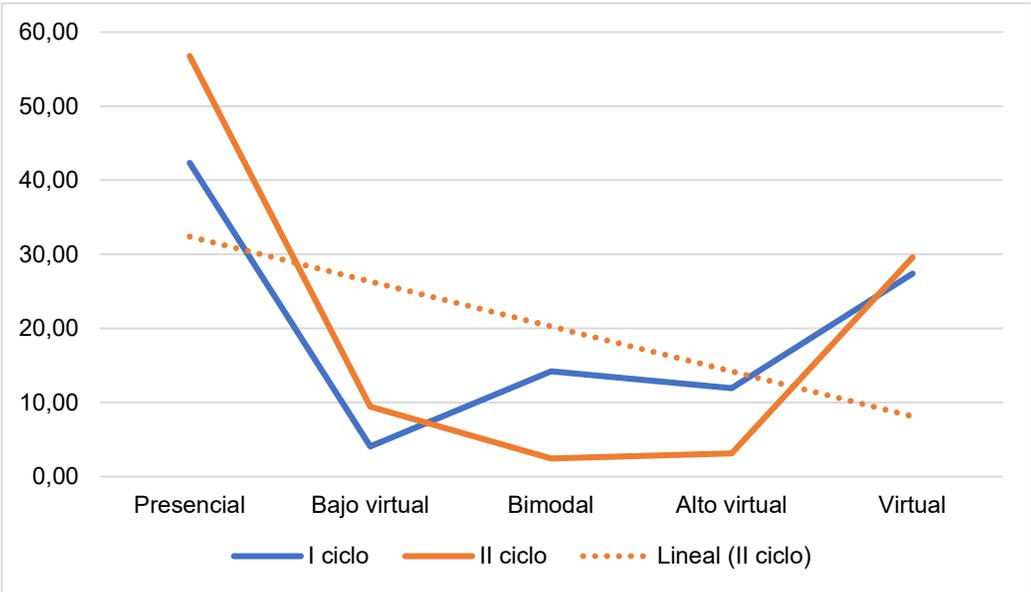
**Cuadro 2. Distribución nominal y porcentual de grupos según modalidad durante el II ciclo 2022**

Sede/Recinto		Total de grupos	Presencial		Bajo virtual		Bimodal		Alto virtual		Virtual	
			Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual
Rodrigo Facio	Generales	343	339	98,83	0	0	2	0,58	8	2,33	149	43,44
	Artes y Letras	1009	783	77,60	20	1,98	35	3,47	34	3,37	137	13,58
	Ciencias Básicas	888	679	76,46	110	12,39	20	2,25	51	5,74	28	3,15
	Ciencias Sociales	2023	1404	69,40	135	6,67	74	3,66	106	5,24	304	15,03
	Ingenierías	728	490	67,31	148	20,33	31	4,26	34	4,67	25	3,43
	Salud	839	580	69,13	110	13,11	42	5,01	39	4,65	68	8,10
	Ciencias Agroalimentarias	158	149	94,30	5	3,16	0	0	1	0,63	3	1,90
Recintos	Recinto de San Ramón	2934	89	3,03	393	13,39	13	0,44	9	0,31	2430	82,82
	Recinto de Grecia	173	36	20,81	97	56,07	7	4,05	21	12,14	12	6,94
	Recinto de Turrialba	238	232	97,48	0	0	1	0,42	5	2,10	0	0
	Recinto de Paraiso	122	118	96,72	0	0	0	0	4	3,28	0	0
	Recinto de Guápiles	116	113	97,41	0	0	0	0	3	2,59	0	0
	Recinto de Liberia	406	406	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recinto de Santa Cruz	49	49	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recinto de Limón	257	243	94,55	5	1,95	0	0	0	0	9	3,50
	Recinto Siquirres	29	29	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recinto de Puntarenas	234	191	81,62	0	0	21	8,97	3	1,28	19	8,12
	Recinto de Golfito	157	122	77,71	0	0	11	7,01	4	2,55	20	12,74
	Sede Interuniversitaria	182	127	69,78	6	3,30	11	6,04	20	10,99	18	9,89
<b>Total</b>	<b>10885</b>	<b>6179</b>		<b>1029</b>		<b>268</b>		<b>342</b>		<b>3222</b>		

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Guía de Cursos y Horario correspondiente al II ciclo 2022, para todas las Sedes.

De esta manera el panorama para el II ciclo 2022 se invirtió con respecto al primer ciclo. Ya que la oferta de grupos bajo modalidad presencial pasó a concentrar el casi 60% de la totalidad de los grupos, frente a un 40% de grupos bajo-virtuales, bimodales, alto virtuales y virtuales, tal y como se reporta en el siguiente gráfico.

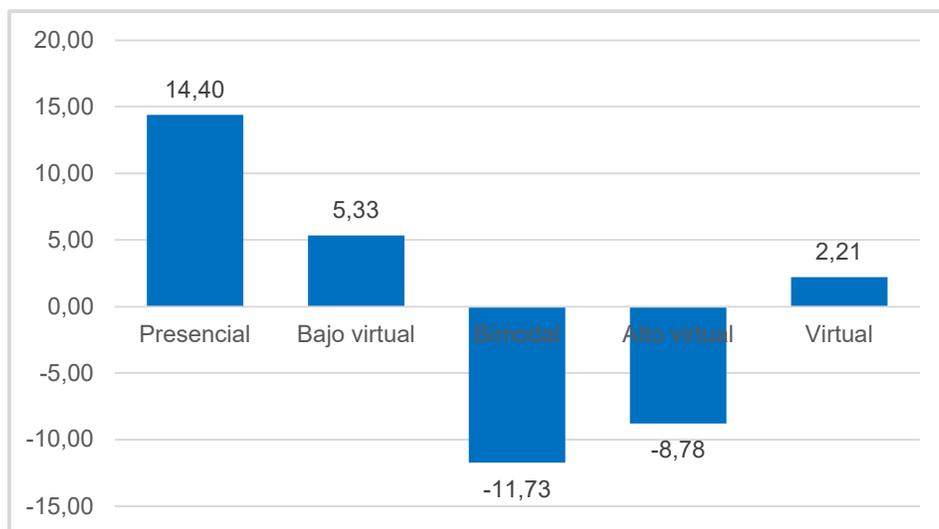
**Gráfico 1. Distribución porcentual según modalidad de grupos para I ciclo 2022 y II ciclo 2022**



**Fuente:** Elaboración propia

Estas medidas de retorno para el II ciclo significó un aumento de 14,4 puntos porcentuales en la oferta de grupos presenciales (ver gráfico 2). Este incremento implicó, entre otras cosas, el retomar aquellas actividades que impulsaran una mayor participación estudiantil, la apertura de espacios de socialización, el desarrollo de competencias y habilidades clave en el estudiantado, así como el mejoramiento de la salud mental de los y las estudiantes.

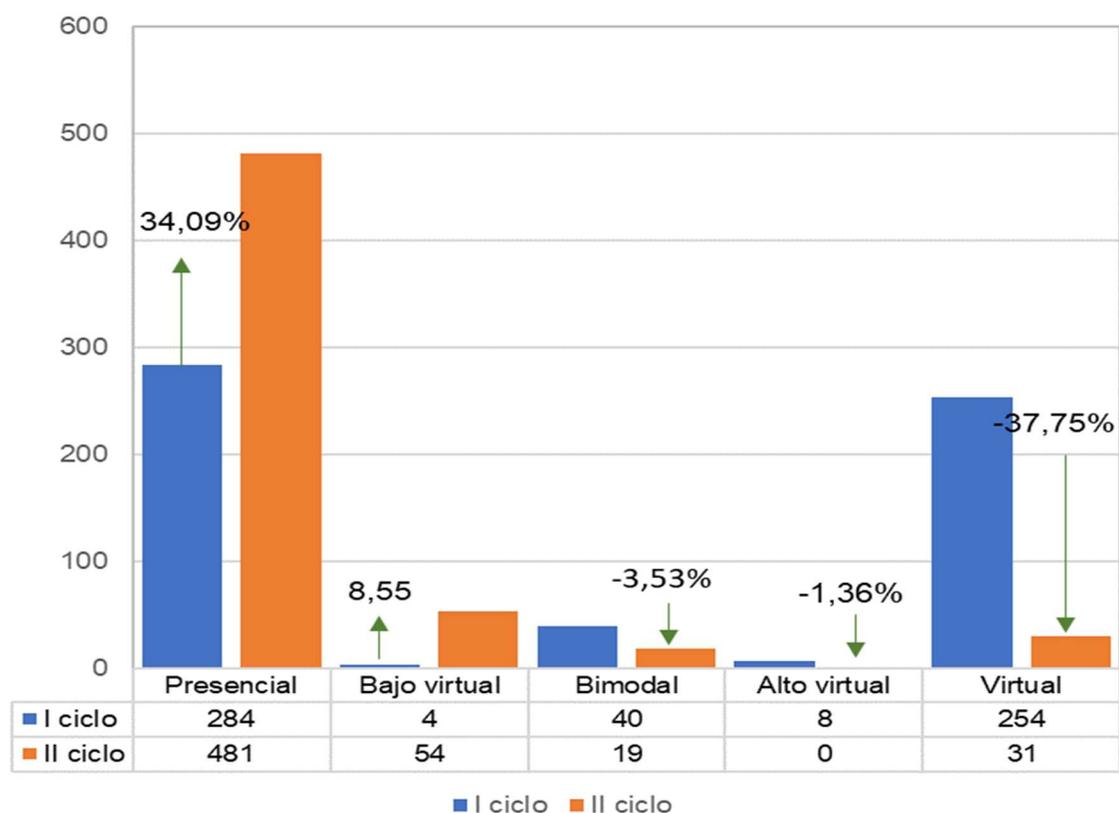
**Gráfico 2. Variación porcentual de las modalidades entre I ciclo 2022 y II ciclo 2022, según grupos**



**Fuente:** Elaboración propia

Esta diferencia entre el I ciclo el II ciclo fue altamente significativa en un área como Generales, para todas las sedes. El Gráfico 3 muestra la variación porcentual entre ambos ciclos lectivos de la oferta de grupos de Generales según modalidad. Tal y como se aprecia, la oferta presencial aumentó en 34,09 puntos porcentuales del I ciclo al II ciclo 2022, al tiempo que la oferta virtual disminuyó en un 37,75.

**Gráfico 3. Variación porcentual de grupos de Generales en todas las sedes según modalidad de curso en I y II ciclo 2022**



**Fuente:** Elaboración propia

El caso de la Escuela de Estudios Generales y su retorno a la presencialidad refleja la importancia de la interacción dialógica entre estudiantes y con el profesorado para la experiencia universitaria, de corte humanista, del estudiantado de la Universidad de Costa Rica.

De manera que el criterio de la Vicerrectoría de Docencia ha sido que las justificaciones para mantener la virtualidad no son comparables a los que se utilizaron en el contexto de la pandemia durante el 2020, sino que deben de razonarse bajo criterios de pertinencia y excelencia académica. Además, que la definición de los cursos y su modalidad es una reflexión que deben hacer a lo interno

las unidades académicas, desde las Comisiones de Docencia y con representación estudiantil, tal y como se promovió mediante las circulares VD-16-2022 y VD-29-2022. Por último, se ha instado a través de las visitas realizadas a Consejos Asesores de las Facultades y Sedes Regionales, desde junio de este año, que se deben de propiciar espacios a lo interno de las unidades académicas en donde se compartan aquellas experiencias exitosas (y también las no tan exitosas) obtenidas durante la pandemia, en materia del uso de herramientas digitales para la mediación pedagógica virtual.

En esta línea, la Vicerrectoría de Docencia, a través de instancias como la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) y el Centro de Evaluación Académica (CEA), ha avanzado en un documento de *“Propuesta de metodología para la incorporación de la virtualidad en los planes de estudio de la UCR”*, el cual está en proceso de revisión antes de ser divulgado a la comunidad universitaria. El propósito de este documento es el de guiar a las unidades académicas en la reflexión sobre la incorporación de la virtualidad de manera didáctica e integral en las carreras universitarias.

## 4. Consideraciones sobre tiempos y cargas designadas

### 4.1. Presupuesto de Apoyo de la Vicerrectoría de Docencia

*En el año 2022 se logró un aumento del 15,9% adicional de TC con respecto al panorama del año 2019*

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento de sus labores como ente auxiliar de la docencia universitaria, atiende, en cada ciclo lectivo, las solicitudes de apoyo presupuestario que son planteadas por las unidades académicas de la universidad con el fin de asumir los compromisos curriculares que no pueden ser cubiertos con los recursos disponibles en sus presupuestos ordinarios.

Es relevante aclarar que, como parte de las medidas para la contención del gasto público adoptadas en el año 2018, se suspendió la creación de nuevas plazas en la institución. Frente a esta circunstancia, la Vicerrectoría analizó la viabilidad presupuestaria de realizar el traslado de algunas plazas del presupuesto de apoyo a la docencia a la relación de puestos de las unidades académicas, con el fin de ofrecer algún mecanismo que permitiera utilizar los recursos de apoyo existentes para incrementar el número de plazas en algunas unidades académicas. En este momento se está desarrollando el estudio previo para la asignación de plazas y se han iniciado las gestiones requeridas para la autorización de ese movimiento por parte de la Oficina de Planificación Universitaria.

Ahora bien, en cuanto al presupuesto de apoyo, esta Vicerrectoría, a pesar de las limitaciones presupuestarias, ha emprendido esfuerzos para incrementar la asignación de las plazas de apoyo a las diferentes unidades académicas y, en particular, a las Sedes Regionales. Dicho aumento presupuestario se debió principalmente a la apertura de grupos adicionales por rezago de estudiantes, la apertura de nuevas carreras, desconcentración de carreras en Sedes Regionales, regreso a la presencialidad y compromisos de reserva de plazas, entre otros. El

resumen del presupuesto de apoyo asignado se puede apreciar en el cuadro 3 y el gráfico 4:

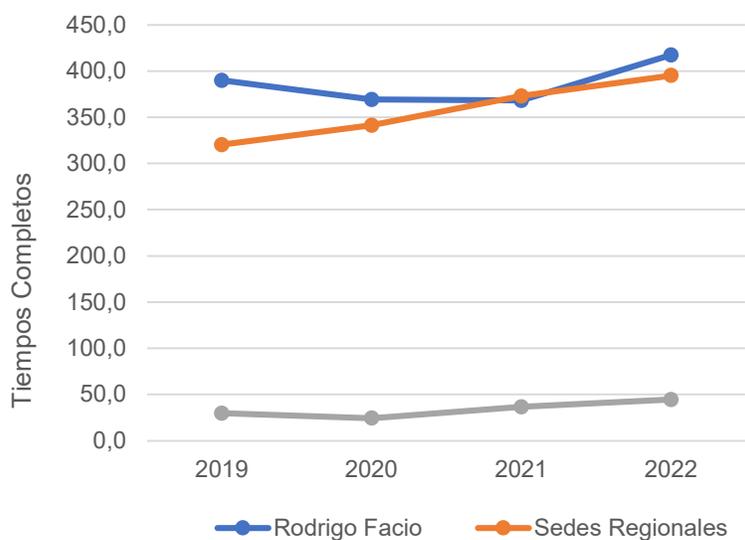
**Cuadro 3. Tiempos completos de presupuesto de apoyo de Vicerrectoría de Docencia asignados, 2019-2020**

Unidad	Plazas docentes 1/			
	2019	2020	2021	2022
<b>Totales</b>	<b>739,7</b>	<b>734,9</b>	<b>777,7</b>	<b>857,6</b>
Rodrigo Facio	389,8	369,2	368,2	417,6
Sedes Regionales	320,3	341,2	373,0	395,3
Otros apoyos	29,6	24,5	36,5	44,7

1/ Los tiempos completos incluyen la asignación en horas profesor, las cuales se dividen entre 30 para equipararlas a TC. Para cada año se suma la asignación presupuestaria del primer y el segundo ciclo.

**Fuente:** Elaboración propia, Vicerrectoría de Docencia.

**Gráfico 4. Tiempos completos de presupuesto de apoyo de Vicerrectoría de Docencia asignados, 2019-2020**



**Fuente:** Elaboración propia, Vicerrectoría de Docencia.

Al analizar el apoyo presupuestario brindado por la Vicerrectoría de Docencia mediante tiempos completos y horas profesor, se desprende que, en promedio, en cada ciclo lectivo del 2022 se asignaron cerca de 430 TC. En total, en el año 2022 se asignaron un total de 857,6 TC, lo cual representa un aumento de 117,9 TC (en términos porcentuales, un 15,9% adicional) en comparación con el apoyo registrado en el año 2019.

En ese sentido, es importante recalcar que la Vicerrectoría de Docencia ha procurado distribuir los recursos disponibles de una forma tal que permita fortalecer la regionalización de la docencia universitaria. Por ese motivo, según se puede apreciar en el cuadro y gráfico siguientes, las Sedes Regionales recibieron una parte importante del apoyo que fue asignado a las unidades académicas en el año 2022. El apoyo presupuestario de la Vicerrectoría a las Sedes Regionales alcanzó los 395,3 TC en el 2022, es decir, 75,0 TC más de lo que fue otorgado en el año 2019 (320,3 TC). Esta diferencia representa un aumento porcentual de 23,4% en los tiempos de apoyo concedidos a las Sedes Regionales, mientras que el apoyo a las unidades de la Sede Rodrigo Facio se incrementó en 7,1%.

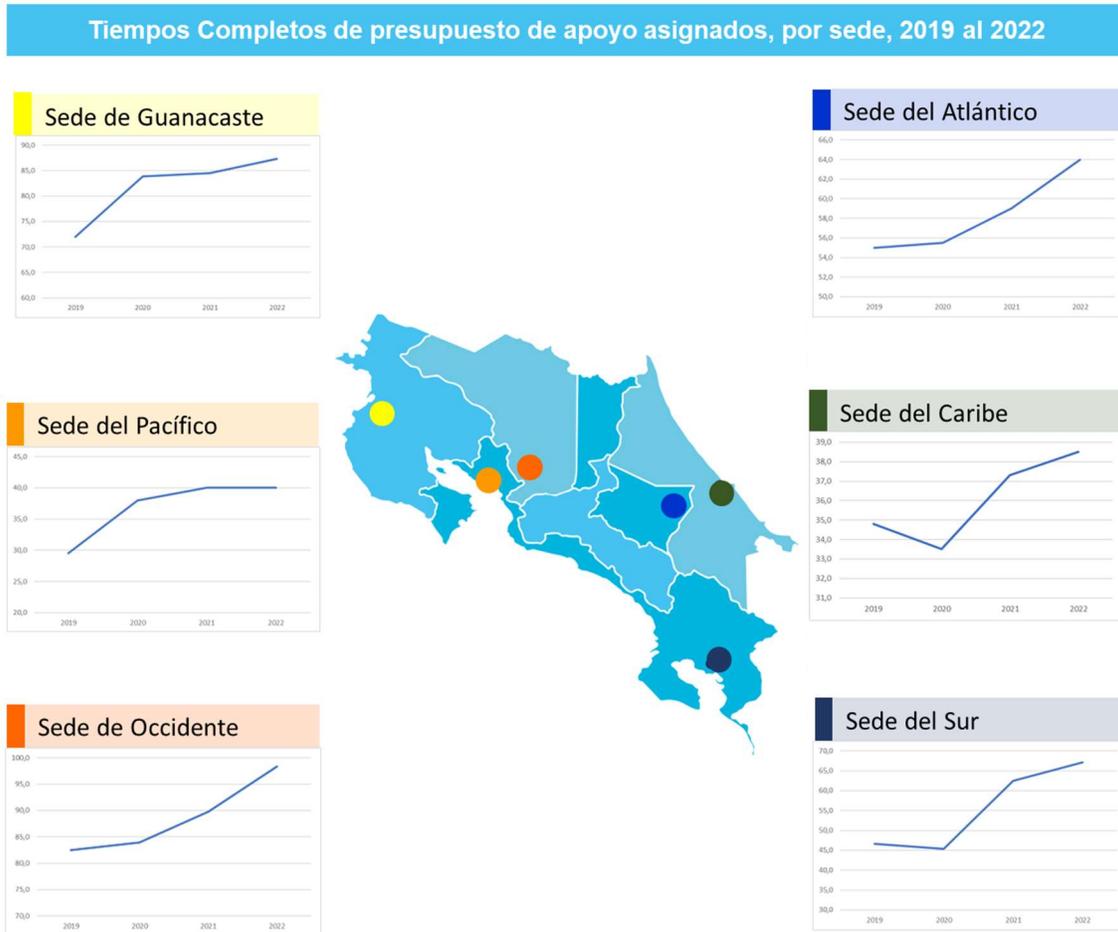
**Cuadro 4. Tiempos completos asignados por Sede Regional 2019-2022**

Unidad	Plazas docentes			
	2019	2020	2021	2022
<b>Totales</b>	<b>739,7</b>	<b>734,9</b>	<b>777,7</b>	<b>857,6</b>
Rodrigo Facio	389,8	369,2	368,2	417,6
Otros apoyos	29,6	24,5	36,5	44,7
<b>Sedes Regionales</b>	<b>320,3</b>	<b>341,2</b>	<b>373,0</b>	<b>395,3</b>
Occidente	82,5	83,9	89,8	98,4
Atlántico	55,0	55,5	59,0	64,0
Guanacaste	72,0	83,9	84,5	87,3
Caribe	34,8	33,5	37,3	38,5
Pacífico	29,5	38,0	40,0	40,0
Golfito	46,6	45,4	62,5	67,1

Nota: Los tiempos completos incluyen la asignación en horas profesor, las cuales se dividen entre 30 para equipararlas a TC.

**Fuente:** Elaboración propia, Vicerrectoría de Docencia.

# Imagen 1. Tiempos completos de presupuesto de apoyo asignados por Sede Regional 2019-2022



**Fuente:** Elaboración propia, Vicerrectoría de Docencia.

## 4.2. Propuesta de reforma integral a los Lineamientos para la administración y asignación de cargas académicas

*Una reforma que integre las 185 observaciones recibidas por parte de la comunidad universitaria*

En marzo del 2022, se creó la Comisión para el estudio de cargas académicas con representación de distintas facultades además del Sistema de Estudios de Posgrado, y bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con el Centro de Evaluación Académica. El objetivo de esta Comisión es la de trabajar hacia una reforma integral de los actuales *Lineamientos para la administración y asignación de la Carga Académica Docente del Profesorado de la Universidad de Costa Rica*, emitidos mediante la Resolución VD-R-9927-2017.

El propósito de la reforma es la de velar por el uso óptimo y eficiente de las cargas académicas de la universidad, en función de las necesidades institucionales actuales y del quehacer académico que representa la Universidad de Costa Rica. Debido a la complejidad y sensibilidad de esta materia, en agosto del presente año la Comisión, en su quinta sesión de trabajo, tomó la decisión de realizar una consulta abierta a la comunidad universitaria, a través de la Circular VD-26-2022, a fin de recopilar todas las observaciones que se consideraran oportunas para dirigir una reforma integral a los lineamientos actuales.

A partir de esta consulta abierta, se recibieron en total 185 observaciones de las diferentes áreas, sedes y unidades de la universidad; las cuales fueron sistematizadas según tema de abordaje. Adicionalmente, se recopilaron importantes apreciaciones generales que marcarán la ruta para la gestión de la reforma, tal y como se muestra a continuación:

- Existen necesidades particulares que son propias de una unidad y que no calzan con los lineamientos. Se restringen los intereses y necesidades de las unidades.
- Es necesario que exista flexibilidad en las fechas de registro de cargas, considerar cuatrimestral.
- Se debe de tener claro sobre la calendarización de los cortes de planes de trabajo.
- La naturaleza de las Sedes Regionales no obedece a la misma dinámica que se desarrolla en otras Unidades Académicas.
- Las cargas cero para no sobrepasar el máximo posible, invisibiliza las labores reales de las personas docentes.
- No todas las responsabilidades docentes se pueden planificar con anticipación.
- El documento, en general, adolece de las características de redacción en términos de lenguaje inclusivo.

Con este panorama, la Comisión para el estudio de cargas académicas, ha definido una ruta compleja con varios temas amplios por abordar (ver imagen 2) y que serán sometidos a procesos de modelado matemáticos y pilotaje en el 2023 antes de cualquier oficialización.

**Imagen 2: Ruta de temas de trabajo para la Comisión para el estudio de cargas académicas**



**Fuente:** Elaboración propia, Vicerrectoría de Docencia

## 5. Estrategias impulsadas para brindar apoyo a la salud física y mental del sector docente.

*Más de 15 actividades destinadas a brindar apoyo a la salud física y mental del sector docente*

### 5.1. Plan de Trabajo en Salud Mental

Durante el 2022, en forma conjunta con la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), la Vicerrectoría de Docencia – a través del Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad (PROEMDIS) - construyó y ejecutó un Plan de Trabajo en Salud Mental dirigido al personal docente UCR. Estos planes de trabajo en salud constituyen una oportunidad de mejora para construir salud en la cotidianidad en una población, en un espacio y tiempo definidos, mediante la generación de procesos de cogestión y autogestión.

El objetivo de este plan fue promover la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas de la comunidad docente universitaria, mediante la responsabilidad compartida de la salud y un plan de trabajo basado en el modelo de Salud Vida Creativa, propuesto por la Oficina de Bienestar y Salud.

Dentro de los objetivos específicos se encontraron:

- Gestionar espacios de diálogo y construcción conjunta de acuerdos entre las autoridades y personas docentes universitarias, que permitan la construcción colectiva de una vida saludable.
- Promover espacios para el fortalecimiento de una comunicación en salud fluida y responsable, aprovechando los recursos tecnológicos y el talento humano disponibles.
- Generar entornos saludables mediante condiciones y acciones, tanto en lo individual como en lo colectivo, que apoyen al personal docente universitario

en el desarrollo de su bienestar, con aprovechamiento de recursos intra y extrauniversitarios.

Durante la ejecución del Plan se identificaron múltiples necesidades de la población meta, dentro de las que se destacan la importancia de espacios para externar vivencias y sentimientos de ser docentes UCR, la oportunidad de acompañamiento por parte de la Vicerrectoría de Docencia, el requerimiento de articulación y apoyo el mismo personal docente, dificultades en la distribución de los tiempos laborales, cansancio por la sobrecargada de trabajo, percepción de saturación de información, preocupación por la condición de interinazgo y la búsqueda de sentido de integración docente.

Estos objetivos y necesidades descritos se abordaron operativamente con tres actividades específicas:

- Café virtual “Mujeres docentes... nuestras vivencias y sentires”
- Taller: Desafíos docentes en el primer ciclo. Un espacio de conversación sobre los retos que nos unen.
- Actividad recreativa “Este es mi tiempo”.

**Imagen 3: Fotografías de la actividad recreativa con docente “Este es mi tiempo”**



**Fuente:** Armando Vargas, comunicador Vicerrectoría de Docencia

## **5.2. Otras actividades de formación**

Adicionalmente, desde la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente se llevaron a cabo otras 13 actividades de formación del personal docente -tanto en formato presencial como virtual - que incluyeron en su planificación y desarrollo componentes de Salud Mental. En el cuadro 5 se enlistan estas actividades.

**Cuadro 5: Actividades de formación docente relacionadas con el componente de Salud Mental, 2022**

<b>Nombre de actividad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Cantidad de participantes</b>	<b>Población</b>
Prevención de la procrastinación académica	Taller	06 de julio de 2022	Virtual	22	Personas Docentes UCR
Prevención de la procrastinación académica	Taller	18 de julio de 2022	Virtual	15	Personas Docentes UCR
Charla en Humanidades Digitales "Regreso a la Presencialidad"	Charla	04 de agosto de 2022	Virtual	28	Escuela de Estudios Generales
Prevención de la procrastinación académica	Taller	23 de agosto de 2022	Virtual	28	Docentes del SEP
Prevención de la procrastinación académica	Taller	08 de setiembre de 2022	Presencial	13	Estudiantes de ECCC, Sede Caribe
Escritura creativa	Taller	05 de octubre de 2022	Presencial	5	Personas Docentes UCR
Prevención de la procrastinación académica	Taller	10 de octubre de 2022	Virtual	12	Estudiantes de Posgrado en Biología
Prevención del desgaste profesional	Taller	12 de octubre de 2022	Virtual	17	Personas Docentes especialidades médicas SEP

Comunicación asertiva	Taller	26 de octubre de 2022	Presencial	37	Personas Docentes especialidades médicas SEP
Prevención de la procrastinación académica	Taller	01 de noviembre de 2022	Virtual	96	Docentes Regional Norte del MEP
Prevención de la procrastinación académica	Taller	02 de noviembre de 2022	Presencial	35	Docentes, especialidades médicas Hospital San Juan de Dios
Pervención del desgaste profesional	Taller	03 de noviembre de 2022	Virtual	67	Docentes Regional Norte del MEP
Escritura creativa	Taller	08 de noviembre de 2022	Virtual	23	Personas Docentes UCR

**Fuente:** Elaboración propia a partir de registro de actividades.

## 6. Seguimiento casos específicos: Marina civil.

### *Brindar soluciones a la gestión de la carrera Marina Civil*

La Carrera de Licenciatura en Marina Civil se abrió en el año 2012 en la Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica (UCR) con el Código Global 60003.

Posterior a ese año, la carrera continuó admitiendo nuevas promociones de estudiantes, hasta el año 2019, cuando no se admitieron nuevos ingresos debido a numerosas dificultades que la carrera y la UCR han tenido que solventar debido a diversos problemas en su gestión. Hasta el momento, no se cuenta con ingresos de nuevos estudiantes.

A lo largo de varios años, la carrera ha enfrentado dificultades de diversa índole, que ha llevado a la Vicerrectoría de Docencia a realizar una labor de acompañamiento directo, suministrando tiempos docentes de apoyo y otros recursos económicos, en procura de resguardar el bienestar de las personas estudiantes para que puedan concluir su Plan de Estudios de manera satisfactoria.

El siguiente es un recuento de sucesos, labores de seguimiento y acciones positivas realizadas durante esta Administración, desde mayo de 2022:

### **6.1. Gestión de la carrera**

El 15 de junio del 2022, el Vicerrector Felipe Alpízar Rodríguez suscribió un acuerdo con el Director de la Sede del Caribe, Juan Diego Quesada, con el acompañamiento del Sindicato de Empleados de la Universidad (SINDEU), el Centro de Evaluación Académica (CEA) y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), según el cual la carrera podría ofrecerse nuevamente a estudiantes de nuevo ingreso a partir del año 2023, en la medida en que se lograra el cumplimiento de ciertas condiciones que buscaban garantizar la pertinencia del Plan de Estudios,

a través de gestiones en curso con el CEA, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Dentro de las condiciones acordadas figuraban la presentación del Estudio de Pertinencia Académica y Factibilidad Administrativa-Presupuestaria, la aprobación del rediseño curricular del Plan de Estudios, la conclusión de la acreditación del Sistema de Calidad ISO-9000 y la homologación quinquenal que debe proporcionar el MOPT. Para la apertura efectiva de la carrera, la Institución determinó que estos procesos deberían estar listos en diciembre de 2022.

No obstante, antes de que esos plazos se cumplieran, el pasado 19 de agosto del 2022, la Asamblea de Sede del Caribe tomó los acuerdos firmes de “Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el traslado de la carrera de Licenciatura en Marina Civil a otra unidad académica a partir de enero del 2023” y “Declarar plan terminal el actual plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Marina Civil.”

Ante el incumplimiento de los acuerdos y con el fin de buscar una salida positiva por medio del diálogo, el Vicerrector de Docencia sostuvo una reunión virtual con el Director de la Sede del Caribe, el pasado 25 de octubre del 2022, donde se discutió que lo más conveniente era que el plan terminal de la carrera fuera administrado por la Vicerrectoría de Docencia, para lo cual el señor Quesada se comprometió a llevar esta propuesta a la Asamblea de Sede para su aprobación.

La Asamblea de Sede aprobó lo contrario a lo acordado entre el Vicerrector de Docencia y el Director de la Sede del Caribe pues decidió ratificar el acuerdo de mantener el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Marina Civil, sustituyendo el adjetivo *terminal* por *remedial*.

Debido a que el diálogo con la Sede se rompió, en este momento la Vicerrectoría de Docencia y la Rectoría analizan los diversos escenarios para garantizar que las

personas estudiantes de la Sede del Caribe puedan culminar satisfactoriamente su Plan de Estudios.

Además, tomando en cuenta la importancia estratégica de la carrera de Marina Civil para Costa Rica, la Vicerrectoría de Docencia ha valorado la oportunidad de ofrecer la carrera en otra Sede o Recinto de la Universidad de Costa Rica a partir del año 2024, para lo cual ha iniciado conversaciones para ese fin.

## **6.2. Acompañamiento estudiantil**

Además de estas acciones de carácter administrativo, la Vicerrectoría ha procurado un acompañamiento personal al estado de las personas estudiantes. Para tal efecto, se ha reunido en varias ocasiones de manera presencial y virtual para conocer de manera directa sus dificultades y escuchar sus solicitudes.

En esta misión ha contado con el apoyo de la Dirección de la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) en la realización círculos de escucha con estudiantes de la carrera, tanto en formato virtual como presencial.

En estos círculos de escucha se evidenció la necesidad de las personas estudiantes de recibir atención psicológica de manera individualizada fuera de la Sede del Caribe, para lo cual el Vicerrector de Docencia solicitó apoyo a la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), la cual pidió levantar una lista de estas personas estudiantes para poder brindarles una atención prioritaria. La lista fue solicitada a la Asociación de Estudiantes de Marina Civil y está pendiente de ser entregada.

De forma paralela, el Vicerrector de Docencia ha sostenido reuniones con la Coordinación de la Carrera para solicitarle que se agilicen los procesos pendientes para que los estudiantes puedan finiquitar de manera expedita los cursos de embarques internacionales que tienen pendiente para poder graduarse.

### **6.3. Seguimiento al manejo de los equipos de la carrera**

La carrera de Marina Civil cuenta con equipos de simuladores de alto valor económico, los cuales han presentado aparentes fallas y problemas en su manejo. En esta Vicerrectoría de Docencia se ha recibido, con alguna constancia, la solicitud por parte de estudiantes de la carrera de Marina Civil y de la coordinación de la carrera, de conocer el estado actual de los simuladores y la atención de éstos ante aparentes fallas o inadecuados manejos de los mencionados.

Al respecto, se han realizado múltiples consultas a la Dirección de la Sede del Caribe, tanto sobre el estado actual de los equipos como sobre otras necesidades de apoyo que se requieren para el desarrollo óptimo de la carrera.

La Coordinación de Docencia tomó la determinación de no utilizar el equipo hasta que no se actualizara, pues utilizarlo en esas circunstancias podría representar algún riesgo. El proceso de actualización se llevó a cabo en agosto y se concluyó de manera efectiva y satisfactoria.

Otras gestiones relacionadas con el equipo incluyeron la instalación de deshumificadores en la sala de simuladores; la definición de horarios para que el simulador esté disponible para el uso docente y estudiantil; el inicio de las gestiones para arreglar o mejorar el Sistema de Detección de Incendios; y el traslado de 20 millones de colones al presupuesto del Centro de Informática para atender el mantenimiento de software del simulador Full Mision, entre otras.

### **6.4. Actualización de documentación pendiente con el MOPT**

La carrera de Marina Civil cuenta con una homologación provisional (un año) por parte de la autoridad marítima costarricense representada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) en el marco del convenio STCW y ya obtuvo una certificación de la calidad ISO-9001 otorgada por la certificadora internacional Lloyd's Register.

Para alcanzar la homologación por 5 años, el MOPT ha solicitado a la Dirección de la carrera una serie de documentación que se requiere para poder realizar ese proceso.

Con el aval de la Dirección de la Sede del Caribe se designó a María Alejandra Ramírez, coordinadora de la carrera, como enlace con el MOPT para poder gestionar la información solicitada de manera veraz y oportuna. Así, se procedió a responderle al MOPT con la información faltante o incompleta, con lo cual se puso al día la información pendiente con la autoridad marítima y se reabrieron los canales de comunicación para evitar poner en riesgo la homologación quinquenal, la cual permitirá graduar personas licenciadas en Marina Civil, reaperturar la carrera para el año de 2024, dictar los cursos modelos de la Organización Marítima Internacional (OMI) para las personas estudiantes y abrir mayores oportunidades de embarque de personas estudiantes en navieras de navegación marítima internacional.

## **6.5. Estudio de Pertinencia Académica y Factibilidad Administrativa Presupuestaria**

Si bien existe una Comisión creada para elaborar el rediseño curricular de la carrera (proceso ya iniciado) y sistematizar datos de pertinencia académica que justifican la importancia de la profesión y su reapertura, este proceso está temporalmente suspendido debido a que se estaba realizando para la Sede del Caribe y, tras conocerse la decisión de que la carrera no continuaría en dicho lugar, se está a la espera de definir dónde se podría reabrir la carrera en el 2024 para reanudar el proceso.

No obstante, el Vicerrector de Docencia solicitó al CEA una ampliación del estudio de pertinencia académica y factibilidad administrativa-presupuestaria de la carrera Marina Civil para que sea de alcance nacional y no únicamente para la zona del Caribe, como inicialmente se había planteado.

## **6.6. Apoyo en tiempos docentes**

El equipo docente de la carrera de Marina Civil representa cuatro tiempos completos de apoyo por parte de la Vicerrectoría de Docencia y la Rectoría así como  $\frac{1}{4}$  de tiempo adicional para la coordinación de la carrera.

En el caso de la Sede del Caribe, actualmente se cuenta con 5 personas docentes en total: 1 en propiedad con 1 TC, 1 en propiedad con  $\frac{1}{2}$  tiempo y 3 personas docentes interinas.

## **6.7. Participación en Comisión Institucional sobre Marina Civil**

Con el fin de coadyuvar en el desempeño adecuado de la carrera de Marina Civil, la Vicerrectoría de Docencia designó, a solicitud de la Rectoría, a la asesora académica Lorna Chacón en la Comisión Interinstitucional sobre Marina Civil convocada por el señor Rector Gustavo Gutiérrez y coordinada por el señor Carlos Araya Leandro.

El objetivo de esta Comisión es escuchar de manera objetiva a los diferentes actores involucrados con la carrera para emitir posteriormente un informe al señor Rector.

## **7. Indique las tres principales medidas y avance, de cada una de ellas, que ha impulsado la VD para asegurar la capacidad de admisión y sostenibilidad de cursos, en el corto y mediano plazo.**

*La Universidad de Costa Rica aumentó 81 cupos de primer ingreso*

De conformidad con los artículos 190 del Estatuto Orgánico y 27 del Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica, la Vicerrectoría de Docencia es responsable de disponer, año a año, la política, las normas y los procedimientos de admisión y concurso a carrera de la Universidad de Costa Rica. Debido a las complejidades acaecidas desde la pandemia por COVID-19, durante el año 2022, la Vicerrectoría de Docencia se abocó a implementar tres medidas para asegurar la capacidad de admisión de la institución; a saber:

### **7.1. Recuperar la calendarización prudencial para la emisión y divulgación de las Normas y Procedimientos de Admisión.**

En aras de alcanzar la mayor divulgación posible de las Normas y Procedimientos de Admisión, es requerido que tales resoluciones sean emitidas con la antelación suficiente para su comunicación, publicidad y distribución entre la comunidad postulante; pues, por medio de tales documentos, es posible conocer las condiciones, trámites y cupos disponibles respecto de la solicitud de ingreso a la Universidad de Costa Rica.

En años anteriores a la pandemia por COVID-19, la emisión de las Normas y Procedimientos de Admisión se encontraba programada para las últimas semanas de noviembre. Por ejemplo, para el proceso de admisión del año 2019, tales resoluciones fueron firmadas el día 30 de noviembre del 2018; mientras que, para el proceso de admisión del año 2020, dichos documentos fueron firmados el día 29 de noviembre del 2019.

Durante la pandemia por COVID-19, en aras de adaptar el proceso de admisión a la emergencia sanitaria, dicha programación se postergó al 11 de diciembre del 2020 (respecto del proceso de admisión del año 2021) y 05 de enero del 2022 (respecto del proceso de admisión del año 2022).

Debido a la situación mencionada en el párrafo anterior, respecto del proceso de admisión del año 2023, para la Vicerrectoría de Docencia era imprescindible recuperar la calendarización prudencial para la emisión de las Normas y Procedimientos de Admisión y, con ello, facilitar el proceso de divulgación de tales documentos entre la mayor cantidad posible de personas de la comunidad postulante.

Para tales efectos, por medio de las Circulares VD-7-2022 y VD-12-2022, la Vicerrectoría de Docencia consultó a las Unidades Académicas la información requerida para elaborar y emitir las Normas y Procedimientos de Admisión (requisitos especiales de ingreso a carrera y capacidad máxima de admisión).

Asimismo, desde julio del año 2022, la Vicerrectoría de Docencia convocó a la Oficina de Registro e Información, en aras de integrar un equipo de trabajo conjunto encargado de revisar, deputar y disponer la normativa general, operativa y procedimental de los procesos de admisión y concurso a carrera y recinto. Las sesiones de dicho grupo se prolongaron desde junio a octubre del 2022.

Con el producto alcanzado por dicho equipo de trabajo, así como con la información suministrada por las Unidades Académicas, el día 07 de noviembre del 2022 se emitieron las siguientes las Normas y Procedimientos de Admisión:

- Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12338-2022: Normas y Procedimientos de Admisión para el estudiantado que participa en el

concurso de ingreso a carrera de pregrado y grado y recinto en la Universidad de Costa Rica en el año 2023.

- Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12339-2022: Normas y procedimiento de Admisión Diferida para promover la equidad, para el estudiantado que participó en el concurso de ingreso a carrera de pregrado y grado y recinto en el año 2023 y no fue admitido en la Universidad de Costa Rica.
- Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12340-2022: Normas y procedimientos para el estudiantado universitario que participa en el concurso de traslado o ingreso a carrera de pregrado y grado y recinto en la Universidad de Costa Rica en el año 2023.

## **7.2. Garantizar el cupo mínimo creciente en la oferta académica de la Universidad de Costa Rica.**

Como parte del proceso para la emisión de las Normas y Procedimientos de Admisión para el año 2023, la Vicerrectoría de Docencia ha mantenido una postura vigilante respecto del principio de cupo mínimo creciente en la capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica.

Al considerar que cada cupo de admisión puede implicar un motor de desarrollo y movilidad social para las personas estudiantes, bajo los principios estatutarios del derecho a la educación superior y la igualdad de oportunidades, las disposiciones relativas al cupo mínimo creciente se recordaron en la Circular VD-12-2022, como el siguiente deber: *“La Universidad de Costa Rica procurará ofrecer, como mínimo, la misma cantidad de cupos totales ofrecidos en el año inmediato anterior. Para este caso, las Unidades Académicas tomarán como criterio base la cantidad de cupos ofrecidos en [las Normas y Procedimientos de Admisión para el año 2022]”*.

Durante junio del año 2022, finalizó el periodo de recepción de los formularios por medio de los cuales las Unidades Académicas comunicaron su capacidad máxima de admisión; ante lo cual, la Vicerrectoría de Docencia procedió a un exhaustivo y minucioso análisis comparativo con la oferta de cupos de admisión para el periodo de ingreso del año 2022.

Ese análisis pretendió garantizar el mantenimiento y, en la medida de lo posible, el aumento de la capacidad máxima de admisión de las Unidades Académicas; cuyo resultado, en efecto, permitió el aumento de los cupos de primer ingreso (modalidades de admisión ordinaria y diferida), aún incluso frente a un panorama presupuestario sin crecimiento real, tal cual se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 6. Aumento de cupos en Admisión Ordinaria y Admisión Diferida, 2022-2023**

<b>Modalidad</b>	<b>Cupos 2022</b>	<b>Cupos 2023</b>	<b>Aumento</b>
Admisión Ordinaria	8991	9040	49
Admisión Diferida	752	784	32
<b>Total</b>	<b>9743</b>	<b>9824</b>	<b>81</b>

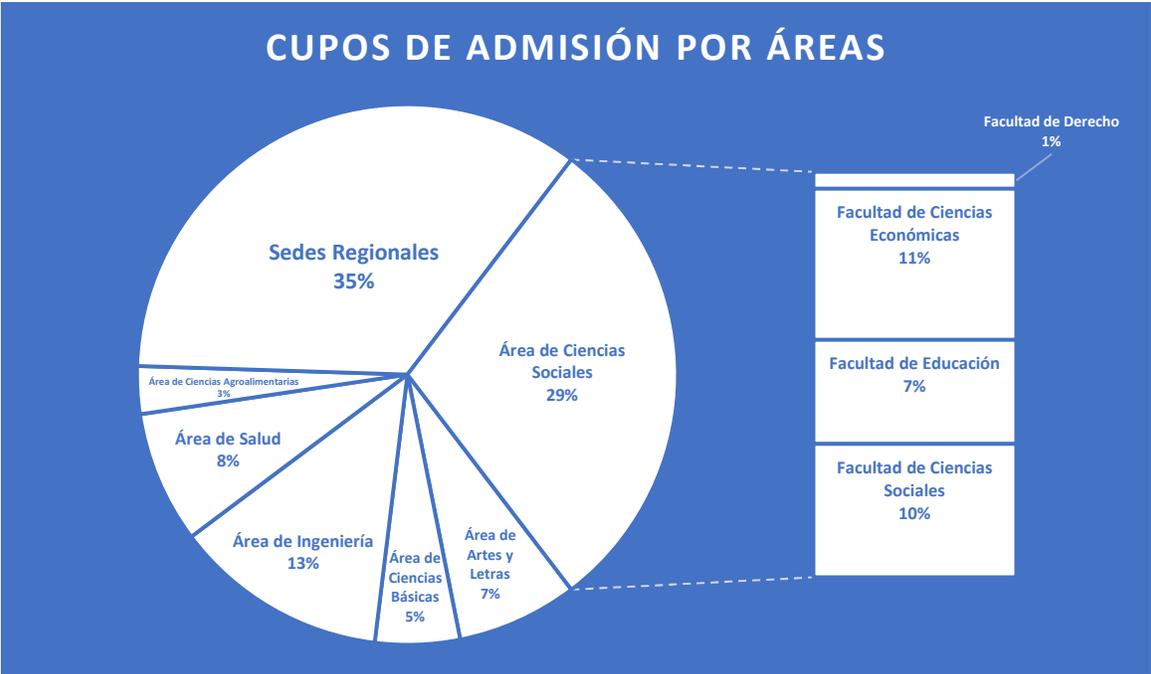
**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia VD-11991-2021, VD-11992-2021, VD-12338-2022 y VD-12339-2022

Como se puede observar del cuadro anterior, para el proceso de admisión del año 2022, la Universidad de Costa Rica ofertó 9743 cupos de primer ingreso; los cuales se distribuyeron en 8991 cupos de admisión ordinaria y 752 cupos de admisión diferida.

Por el contrario, para el proceso de admisión del año 2023, la Universidad de Costa Rica ofertará 9824 cupos de primer ingreso (aumento general de 81 espacios); los cuales se distribuyen en 9040 cupos de admisión ordinaria (aumento de 49 espacios) y 784 cupos de admisión diferida (aumento de 32 espacios).

Los 9824 cupos de primer ingreso que se ofertarán durante el proceso de admisión del año 2023, se distribuyen por Áreas de la siguiente manera (Gráfico 5):

**Gráfico 5. Cupos de Admisión 2023 por Áreas Académicas**



**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia VD-12338-2022 y VD-12339-2022

En términos nominales, aquellos cupos de primer ingreso que se ofertarán durante el proceso de admisión del año 2023, se distribuyen por Áreas de la siguiente manera:

**Cuadro 7. Cupos de Admisión Ordinaria y Admisión Diferida por Áreas Académicas, 2023**

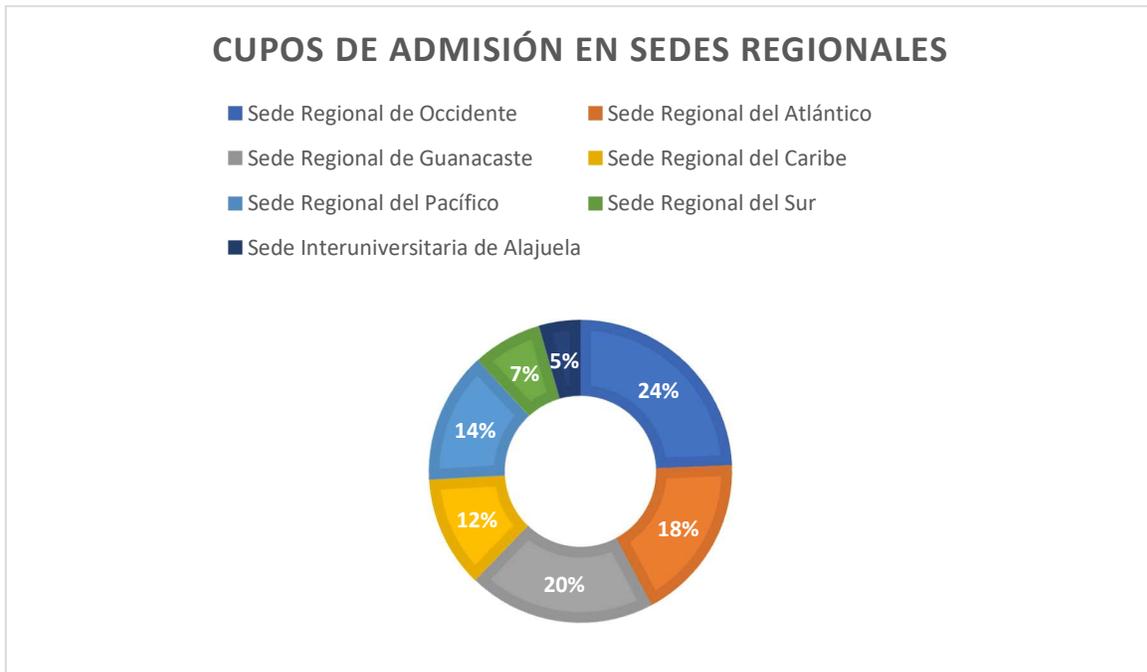
Área	Admisión Ordinaria	Admisión Diferida	Total Primer Ingreso
Área de Artes y Letras	657	53	710
Área de Ciencias Básicas	471	27	498
Áreas de Ciencias Sociales	2628	249	2877
Área de Ingeniería	1195	64	1259
Área de Salud	717	58	775
Área de Ciencias Agroalimentarias	262	19	281
Sedes Regionales	3110	314	3424
<b>Total</b>	<b>9040</b>	<b>784</b>	<b>9824</b>

**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia VD-12338-2022 y VD-12339-2022

A partir de la información indicada en el gráfico y la tabla anterior, es importante resaltar que las Sedes Regionales constituyen el Área de la Universidad de Costa Rica que cuenta con mayor capacidad máxima de admisión, quienes ostentan un 35% de la oferta total de cupos de admisión universitaria.

Los 3424 cupos de primer ingreso que ofertarán las Sedes Regionales durante el proceso de admisión del año 2023, se distribuyen de la siguiente manera (Gráfico 6):

**Gráfico 6. Distribución de cupos de Admisión 2023, Sedes Regionales**



**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia VD-12338-2022 y VD-12339-2022

En términos nominales, aquellos cupos de primer ingreso que ofertarán las Sedes Regionales durante el proceso de admisión del año 2023, se distribuyen de la manera que se exponer en el Cuadro 8.

**Cuadro 8. Cupos de Admisión Ordinaria y Admisión Diferida por Sede Regional, 2023**

<b>Área</b>	<b>Admisión Ordinaria</b>	<b>Admisión Diferida</b>	<b>Total Primer Ingreso</b>
Sede Regional de Occidente	757	77	834
Sede Regional del Atlántico	557	55	612
Sede Regional de Guanacaste	621	65	686
Sede Regional del Caribe	363	44	407
Sede Regional del Pacífico	447	32	479
Sede Regional del Sur	225	29	254
Sede Interuniversitaria de Alajuela	140	12	152
<b>Total</b>	<b>3110</b>	<b>314</b>	<b>3424</b>

**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia VD-12338-2022 y VD-12339-2022

El considerable porcentaje de cupos de admisión que ofertarán las Sedes Regionales durante el proceso de admisión para el año 2023, a su vez, fortalece la regionalización de la actividad universitaria y contribuye al desarrollo de las comunidades que son impactadas a través de las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas descritas en las Normas y Procedimientos de Admisión.

### **7.3. Fortalecer las modalidades extraordinarias de admisión de la Universidad de Costa Rica.**

Además de las modalidades descritas en las Normas y Procedimientos de Admisión para el año 2023 (admisión ordinaria, admisión diferida y traslados universitarios), la Vicerrectoría de Docencia ha mantenido y fortalecido otras modalidades de ingreso a las carreras de la Universidad de Costa Rica; de las cuales, es importante rescatar las acciones implementadas en torno a las modalidades de ingreso supernumerario y vía articulación con Colegios Universitarios.

Respecto de la modalidad de ingreso supernumerario, en coordinación con las Unidades Académicas, la Vicerrectoría de Docencia aprobó la apertura de las siguientes licenciaturas, cuyos cupos de admisión se ofertan para personas egresadas de las universidades estatales:

**Cuadro 9. Oferta en modalidad de ingreso supernumerario, 2022**

<b>Resolución</b>	<b>Carrera</b>	<b>Cupos</b>
VD-12138-2022	1. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación 2. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación No Formal	30 c/u
VD-12174-2022	Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano en el Medio Natural	25
VD-12193-2022	Licenciatura en Docencia Universitaria	20
VD-12253-2022	Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial	20
VD-12277-2022	1. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación 2. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación No Formal	30 c/u
VD-12297-2022	Licenciatura en la Enseñanza de la Filosofía	20

**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia

Como se puede observar de la anterior tabla, durante el año 2022, la Universidad de Costa Rica ofertó un total de 205 cupos de admisión, a través de la modalidad supernumerario.

Por su parte, respecto de la modalidad vía articulación con Colegios Universitarios, al amparo del artículo 6 del Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica, según se dispuso en la Resolución VD-12357-2022,

durante el proceso de admisión del año 2023, la Universidad de Costa Rica ofertará 31 cupos dirigidos a personas egresadas de los Colegios Universitarios de Cartago (CUC) y Limón (CunLimón), en las áreas de Contaduría Pública, Dirección de Empresas, Inglés, Ingeniería Eléctrica e Informática Empresarial.

## 8. En relación con el interinazgo docente, especifique acciones tomadas, así como el seguimiento actual.

### 8.1. Reporte Planes de desarrollo Docente y Reducción del Interinato (2022-2026)

*Para el 2026 se proyecta una reducción de plazas interinas en un 77%*

La Vicerrectoría de Docencia en febrero del 2022 emitió la circular VD-6-2022 “Plan de desarrollo Docente y de Reducción del Interinato (2022-2026)”, según lo dispuesto por el Transitorio II de la reforma realizada al artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente por parte del Consejo Universitario.

En esta disposición se especifica que cada unidad académica deberá de elaborar un plan estratégico para el abordaje de la desinterinización docente. Para ello, la Vicerrectoría de Docencia elaboró una serie de lineamientos e instrumentos a fin de que las unidades académicas planificaran a corto y mediano plazo (del 2022 al 2026) las acciones para reducir las plazas interinas. Lo anterior, tomando como referencia los planes de desarrollo académico, planes estratégicos, planes de relevos generacionales, entre otros documentos de proyección académica de cada unidad académica.

El reporte del Plan de desarrollo docente y de reducción del interinato (2022-2026), se simplificó en [dos cuadros](#) que las unidades académicas debieron enviar a la Vicerrectoría de Docencia en formato de hoja de cálculo. En el Cuadro 1, se solicitó la información (número de plaza, jornada y tipo de plaza) de todas las plazas docentes (en propiedad e interinas) que durante el I semestre 2022 se encontraran en el presupuesto ordinario de la unidad académica. En el Cuadro 2, se solicitó para todas aquellas plazas interinas, el detalle de su categoría (libre, congelada, descongelada libre, descongelada con reserva de plaza, con reserva de plaza, sustitución). Adicionalmente, para todas aquellas plazas ubicadas en las categorías

libre, congelada y descongelada libre se consultó sobre la modalidad del nombramiento (temporal<sup>1</sup> o aspirante<sup>2</sup>).

En caso de que en el cuadro se reportaran plazas en condición de libre, congelada o descongelada libre, se solicitó indicar el año del 2022 al 2026 en el que se planifica someter la plaza a concurso de antecedentes, ampliación de jornada o reserva de plaza, según condición del nombramiento (aspirante). Además, si la plaza se encuentra libre, congelada o descongelada libre, se indicó el incluir una breve descripción del área de especialidad del plan de estudios y requisitos académicas que se incluirán en el concurso de antecedentes, o bien las condiciones para ampliación de jornada o reserva de plaza.

Para la elaboración del plan, varias unidades académicas solicitaron asesoría a fin de poder completar cada uno de los cuadros solicitados, y conviene señalar, que fue una oportunidad valiosa para que las unidades, por un lado, se constataran de la realidad de sus plazas, la cantidad de personas docentes interinas y sus jornadas, y, por el otro, planificaran colectivamente, y bajo el consentimiento de la Asamblea de Escuela, la situación de varias plazas interinas del 2022-2026 y la planificación para su consolidación.

A la fecha 56 unidades académicas realizaron el envío del plan, faltando únicamente la información de la Escuela de Psicología. Posterior a la recepción de respuestas, se procedió con la revisión de los planes y algunas devoluciones solicitando correcciones. Por lo tanto, lo que se reporta en este informe corresponde a la información recibida con corte al 14 de noviembre 2022.

---

<sup>1</sup> Temporal: Es la persona que se nombra por un plazo definido, con cargo al presupuesto propio de la unidad académica (...), sin que adquiera la estabilidad impropia (personas nombradas por un periodo menor a un año).

<sup>2</sup> Aspirante: Es la persona que se nombra con cargo al presupuesto propio de la unidad académica en plazas libres y se ha mantenido en esa plaza por un tiempo servido igual a un año continuo e ininterrumpido o más.

A partir de la información reportada por las unidades académicas se identificaron un total de 4742 de todas las plazas docentes que se encontraban en el presupuesto ordinario de la unidad académica. De estas 1928 se encontraban en propiedad y 2760 en condición de interinas. Del total de plazas interinas se contabilizan 1570 plazas bajo una modalidad de nombramiento de tipo aspirante, 970 temporales y 213 sin definición por parte de las unidades académicas.

**Cuadro 10. Plazas y jornadas según modalidad de nombramiento**

<b>Nombramiento</b>	<b>Plazas</b>	<b>Tiempos completos</b>
<b>Aspirante</b>	1570	681,08
<b>Temporal</b>	970	360,575
<b>Sin definir</b>	213	98,57
<b>Sin dato</b>	7	-
<b>Total</b>	<b>2760</b>	<b>1140,225</b>

**Fuente:** Elaboración propia

Esta información, se verificará con los datos registrados en la Oficina de Recursos Humanos, con el propósito de realizar una validación de las plazas y nombramientos docentes para los años 2021 y 2022, y de esta manera estimar con mayor certeza la cantidad de personas en condición de aspirantes que tiene la Universidad de Costa Rica.

Tal y como se observa en el cuadro 11, las propuestas de las unidades académicas para la reducción del interinazgo corresponden a 2098 plazas docentes entre 2022 y 2026, para un total de 902,025 tiempos completos, lo que significaría una reducción en un 77% de las plazas interinas. Es decir, la proporción de plazas interinas pasará de representar un 58% (a la fecha) con respecto a la totalidad de las plazas docentes con presupuesto ordinario de las unidades académicas, a apenas un 13% para el 2026. Es importante aclarar que, del total de dichas plazas

docentes, 1715 se someterán a concurso de antecedentes y ampliación de jornadas, lo que significa un total de 662,09 tiempos completos, para un 62,6% de reducción del 77% total esperado. Las restantes 383 plazas se asignarán mediante reserva de plaza, lo que representa un 14,4%.

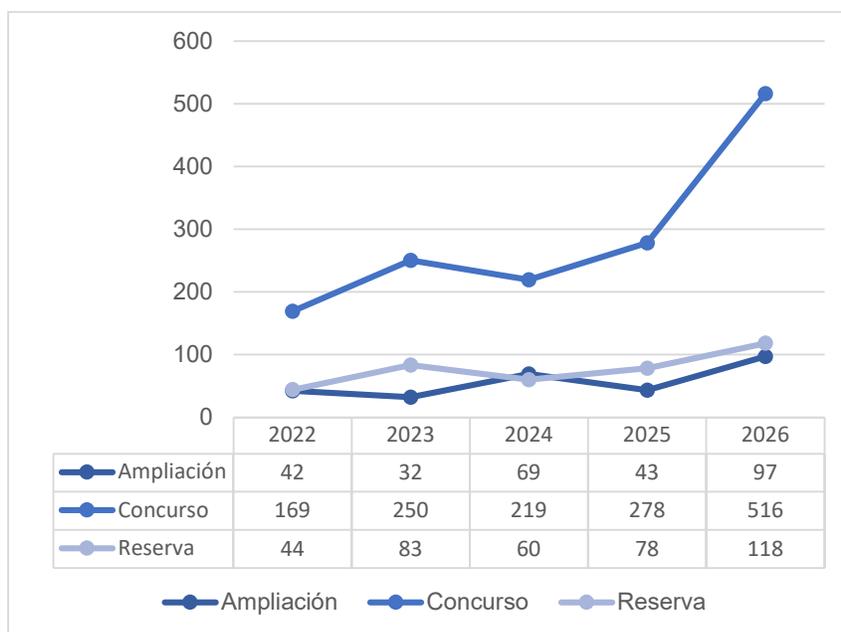
**Cuadro 11. Plazas y jornadas que se asignarán mediante ampliación de jornada, concurso de antecedentes y reserva de plaza (2022-2026)**

Modalidad asignación	2022		2023		2024		2025		2026	
	Plazas	Tiempos completos								
<b>Ampliación</b>	42	14,375	32	13	69	28,5	43	15,125	97	37,3
<b>Concurso</b>	169	59,143	250	105,25	219	84,978	278	114,481	516	189,938
<b>Total</b>	211	73,518	282	118,25	288	113,478	321	129,606	613	227,238
<b>Reserva</b>	44	29,25	83	55,375	60	43,45	78	46,3	118	65,56
<b>Total general</b>	<b>255</b>	<b>102,768</b>	<b>365</b>	<b>173,625</b>	<b>348</b>	<b>156,928</b>	<b>399</b>	<b>175,906</b>	<b>731</b>	<b>292,798</b>

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente gráfico se observa para todas las modalidades la asignación de las plazas interinas y el aumento escalonado por año.

**Gráfico 7. Distribución anual de plazas que se someterán a un concurso de antecedentes, ampliación de jornada o reserva de plaza (2022-2026)**



Fuente: Elaboración propia

## 8.2. Gestión de Concurso de Antecedentes para Ingreso en Régimen Académico.

Durante el 2022, se publicaron tres carteles con Concursos de Antecedentes para Ingreso en Régimen Académico con plazas en las siguientes 17 Unidades Académicas.

1. Sede Regional de Occidente
2. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
3. Facultad de Microbiología
4. Escuela de Historia
5. Escuela de Física

6. Escuela de Economía
7. Escuela de Psicología
8. Escuela de Administración Pública
9. Escuela de Ingeniería Mecánica
10. Escuela de Estadística
11. Sede Regional de Guanacaste
12. Escuela de Formación Docente
13. Escuela de Medicina
14. Sede del Sur
15. Escuela de Administración Educativa
16. Facultad de Odontología
17. Escuela de Enfermería

En estos tres carteles se ofertaron 65 plazas, que corresponden a 31.1125 tiempos docentes. Del total ofertado, a la fecha se han adjudicado 19 plazas (o 10.25 tiempos docentes).

Las plazas pendientes de adjudicación corresponden a los carteles 2 y 3 (este último está actualmente activo y en periodo de recepción).

### **8.3. Aumentos de jornada**

Durante el 2022, 51 personas han aumentado su jornada en propiedad. Esto representa 22.165 tiempos completos que pasaron de condición interina a propiedad.

## 9. Proceso de actualización de planes de estudio y perfiles de egreso.

## 10. Datos cuantitativos de avance en todas las sedes y recintos. Incluir procesos de acreditación.

### 10.1. Procesos de actualización curricular

#### ***Gestión de 86 procesos de actualización curricular de la oferta académica y de los planes de estudio que ofrece la universidad***

En relación con los procesos de asesoría para la actualización curricular de planes de estudio, que agrupan los procesos curriculares denominados: diseño / creación, rediseño / reestructuración, y revisión integral, es importante aclarar que todos estos buscan ofrecer un plan de estudios que considere un perfil de egreso acorde a las necesidades económicas, tecnológicas, culturales, políticas y sociales del país, por ese motivo, se agrupan en esta categoría de actualización curricular.

Al 29 de noviembre de 2022, se contabilizan 86 procesos en los cuales se busca la actualización curricular de la oferta académica y de los planes de estudio que ofrece la Universidad de Costa Rica. De estos, 19 son de creación de carreras y 67 para revisiones integrales del plan de estudios. Además, se realizaron 4 asesorías curriculares a carreras para atender necesidades específicas en esta materia, por ejemplo: se asesoró a la carrera de Orientación para el análisis de la virtualización del plan de estudios; o bien, a la carrera de Primaria en una revisión curricular vinculada al compromiso de mejoramiento. En total se atendieron 90 procesos de asesoría curricular.

Por otro lado, tomando como base los 113 códigos de carrera distintos que se ofertaron en 2022, se constata que el equipo curricular del CEA asesoró 62 procesos de actualización curricular, es decir, de la oferta académica 54,86% se

encuentran en proceso de actualización curricular (el cual incluye el perfil de egreso). Adicionalmente, se brindó asesoría a 4 procesos de carreras que, si bien, forman parte del catálogo de carreras de la Universidad, por distintos motivos no se ofertaron en las normas para ingreso en 2022.

## 10.2. Procesos de asesoría curricular para la creación de carreras

Durante el 2022 el Centro de Evaluación Académica acompañó el proceso de creación de carreras, en un total de 19 solicitudes, de las cuales, algunas se vieron materializadas mediante resolución para que se ejecuten en el año 2023, mientras que otras siguen en proceso de asesoría.

La distribución de estas nuevas carreras se muestra de la siguiente manera: 8 se desarrollan en la Sede de Occidente, 5 en la Sede Rodrigo Facio, 2 en la Sede de Guanacaste y 1 en la Sede del Pacífico, 2 en la Sede del Sur y 1 en Sede del Atlántico. Algunas de estas propuestas Los casos concretos se colocan a continuación:

**Cuadro 12. Procesos de asesoría curricular creación de carreras (en curso), 2022**

Sede	Nombre y grado académico
Occidente	1. Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas (código actual 320243 descentralizado RF)
Rodrigo Facio	2. Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales
Sur	3. Licenciatura en Gestión y Manejo Integral de Recurso Marino Costero
Sur	4. Bachillerato en Gestión Logística Empresarial
Rodrigo Facio	5. Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano

Sede	Nombre y grado académico
Occidente	6. Licenciatura en Educación Primaria
Guanacaste	7. Bachillerato y Licenciatura en Educación de la Primera infancia
Guanacaste	8. Bachillerato y Licenciatura Educación de personas jóvenes y adultas
Pacífico	9. Economía Empresarial
Atlántico	10. Licenciatura en Diseño y Desarrollo de Espacios Educativos con Tecnologías de la Información y Comunicación (código anterior 600205)
Occidente	11. Licenciatura en Gestión de los Recursos Naturales
Rodrigo Facio	12. Bachillerato y Licenciatura en Danza y Corporeidad

Fuente: Centro de Evaluación Académica

**Cuadro 13. Procesos de asesoría curricular creación de carreras (finalizados), 2022**

Sede	Nombre y grado académico	Resolución
OCCIDENTE (Recinto de Grecia)	1. Bachillerato en Modelación Matemática.	Por asignar
OCCIDENTE	2. Licenciatura en Educación Primaria en Inglés (tramo), código 600129.	VD- 12111-2022
OCCIDENTE	3. Licenciatura en Educación Inicial en Inglés (tramo), código 600128.	VD- 12180-2022
OCCIDENTE (Recinto de Grecia)	4. Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles (tramo), código 600131	VD-12350-2022
RODRIGO FACIO	5. Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial (tramo), código 320258.	VD- 12083-2022
RODRIGO FACIO	6. (Creación del énfasis en Contratación Pública) de la carrera Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública, código 330213.	VD- 12280-2022

OCCIDENTE	7. Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Cívica	Por definir
-----------	--	-------------

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

### 10.3. Procesos en asesoría curricular de revisión integral

En la actualidad, se encuentra un total de 67 procesos de actualización curricular (rediseño), distribuidos entre las diferentes sedes que conforman la Universidad de Costa Rica; en su mayoría, se coordina con la Sede Rodrigo Facio (51, que corresponde al 76% de los procesos. Es importante indicar que la actualización curricular comprende el análisis de los 7 componentes curriculares que conforman un plan de estudios, a saber: *Marco Sociohistórico, Marco Epistemológico, Marco Pedagógico, Propósitos de la carrera, Perfil de Egreso, Selección y Organización de contenidos y Gestión curricular.*

Se observan procesos que están en fase final, ya que cumplieron con el desarrollo de los componentes curriculares al 100%, por ejemplo, en la Sede del Pacífico la carrera de Informática y Tecnología Multimedia se encuentra en trámite para la emisión de la correspondiente resolución. En general, es posible decir que los procesos de creación en media han avanzado un 72,3% y los de revisión integral un 44,00%, por lo que ambos procesos rondan

### 10.4. Procesos de desconcentración y descentralización

Como se visualiza en el Cuadro 14, se analizó 18 estudios de Pertinencia Académica y factibilidad Administrativa – Presupuestaria para la desconcentración (15) y descentralización de carreras (3) para las Sedes Regionales.

**Cuadro 14. Seguimiento de procesos de desconcentración y descentralización,  
2022**

<b>Para desconcentración</b>		
<b>Carrera y Unidad Académica originaria</b>	<b>Sede solicitante</b>	<b>Oficio CEA de envío a VD</b>
Licenciatura en Ingeniería Química, Sede Rodrigo Facio	Sede del Caribe	CEA-1921-2022
Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en inglés, Sede de Occidente	Sede del Atlántico: Guápiles	CEA-1823-2022
Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, Sede de Occidente (VD-2073-2022)	Sede del Atlántico: Turrialba y Guápiles	CEA-1821-2022
Dos primeros años de Bachillerato en Ing. Eléctrica, Sede Rodrigo Facio	Sede del Pacífico	CEA-1936-2022
Bachillerato en la Enseñanza de la Música, Sede Rodrigo Facio	Sede de Occidente	CEA-1649-2022
Licenciatura en Ingeniería de Alimentos, Sede Rodrigo Facio	Sede de Guanacaste	CEA-1750-2022
Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, Sede Rodrigo Facio	Sede del Atlántico: Turrialba y Guápiles	CEA-1868-2022 CEA-1866-2022
	Sede de Guanacaste	
	Sede de Occidente	
	Sede del Pacífico	
Bachillerato y Licenciatura en Agronomía, Sede Rodrigo Facio	Sede del Atlántico	CEA-1919-2022
Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato en Administración Aduanera.	Sede del Caribe	CEA-1942-2022
Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios	Atlántico - Guápiles	CEA-1862-2022

Para descentralización		
Bachillerato en la Enseñanza de Inglés, Sede Rodrigo Facio	Sede del Pacífico	CEA-1768-2022
Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico	Sede de Occidente	CEA-1822-2022
Bachillerato en Inglés	Sede de Guanacaste	CEA-1789-2022

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

## 10.5. Evaluación de propuestas curriculares

Al 30 de noviembre de 2022, se encuentran en trámite 37 propuestas curriculares de las cuales 6 corresponden a procesos de actualización curricular, siendo 4 de reestructuración y 2 de actualización de componentes curriculares, entre ellos el perfil de egreso.

**Cuadro 15. Procesos en asesoría curricular para actualización (reestructuración o actualización de componentes curriculares), 2022**

N° de resolución VD-	Tipo de modificación curricular	Código de carrera	Carrera
12073-2022	Reestructuración	510419	Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótisis y Ortopedia
12351-2022	Reestructuración	210402	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales
12347-2022	Actualización perfil	600502	Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia
12310-2022	Reestructuración	320307	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial

12311-2022	Reestructuración	510406	Bacillerato en Imagenología Diagnóstica y Bachillerato y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica
12332-2022	Actualización plan de estudios	910402	Licenciatura en Ingeniería de Alimentos

**Fuente:** Centro de Evaluación Académica

Además, 18 carreras realizaron modificaciones parciales a sus planes de estudio. También se tramitaron 10 adiciones y correcciones a resoluciones emitidas anteriormente y, se encuentran en trámite ante 8 propuestas de creación, siendo una de curso no disciplinar y 7 de carreras, conforme se visualiza a continuación:

**Cuadro 16. Modificaciones curriculares de carreras, 2022**

N° de resolución VD-	Tipo de modificación curricular	Código de carrera	Carrera
12083-2022	Creación	320258	Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial
12111-2022	Creación	600129	Licenciatura en Educación Primaria en Inglés
12180-2022	Creación	600128	Licenciatura en Educación Inicial en Inglés
12280-2022	Creación énfasis	330213	Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas

12211-2022	Creación Curso ND	ND	Creación del curso no disciplinar ND Biomímesis, Biomateriales y Desafíos Socio-Ecológicos
En trámite	Creación	En trámite	Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica
12350-2022	Creación	600131	Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles
12358-2022	Creación	600130	Bachillerato en Modelación Matemática

Fuente: Centro de Evaluación Académica

## 10.6. Acreditación, certificación y en proceso de evaluabilidad o autoevaluación

Tomando como base la oferta académica 2022, en la cual se cuantifican 176 carreras ofertadas por sedes y recintos, es posible constatar que, de las 93 carreras que se ofertaron en 2022, en la **Sede Rodrigo Facio**, 8 están acreditadas, 11 están en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación), 33 están reacreditadas. Es decir, 52 carreras están acreditadas o en proceso, lo que representa un 44,82% de la oferta,

Por otra parte, en las Sedes Regionales, de las 83 carreras que se ofertaron en 2022, 23 carreras están acreditadas, reacreditadas o certificadas (27,71%) y 17 carreras están en proceso (20,48%). Es decir, 48,19% tienen un reconocimiento o están en proceso.

**Cuadro 17. Oferta académica por estado de autoevaluación, 2022**

Caso	Total de carreras ofertadas	Sin proceso de autoevaluación	En proceso de autoevaluación	Certificada o Acreditada	Reacreditada
Total	176	48.86%	14.77%	14.77%	21.59%
Sedes Regionales	83	51.81%	20.48%	21.69%	6.02%
Rodrigo Facio	93	46.24%	9.68%	8.60%	35.48%

**Fuente:** Centro de Evaluación Académica

A continuación, se detalla la situación de evaluación de carreras en cada Sede Regional:

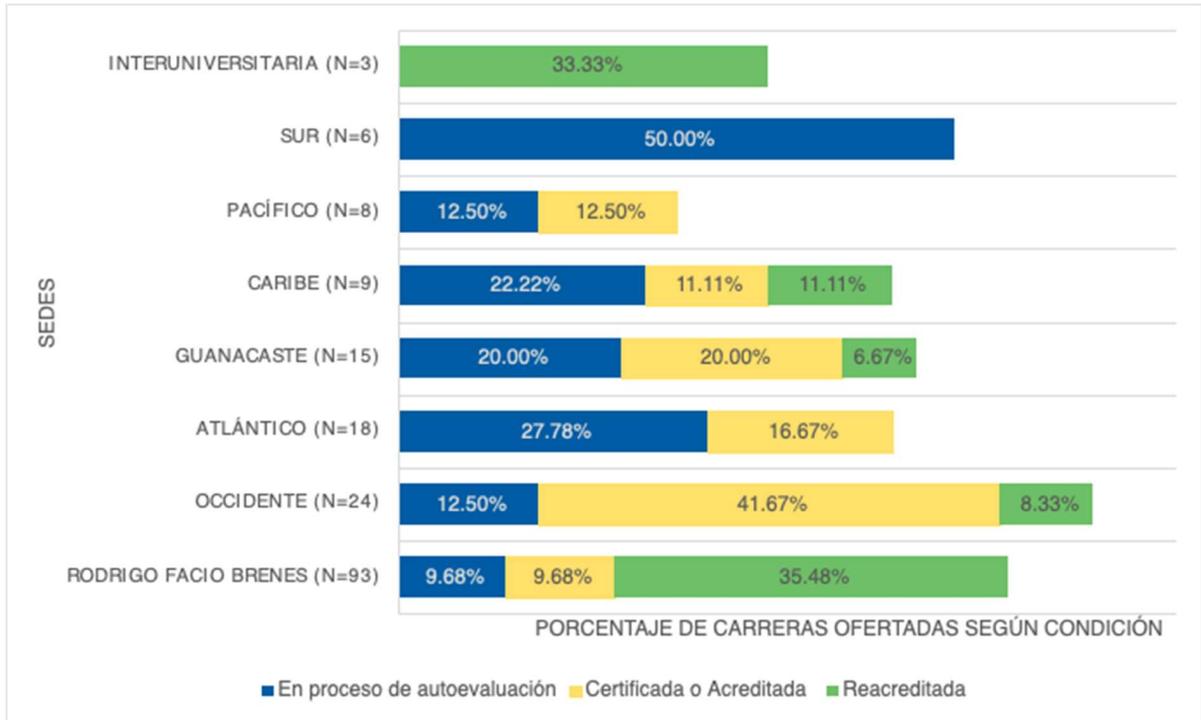
- De las 24 carreras que se ofertan en 2022, en la **Sede de Occidente**, 1 está certificada, 9 están acreditadas, 2 reacreditadas y 3 en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación). Es decir, 15 carreras están acreditadas o en proceso, lo que representa un 50,00% de la oferta de Occidente.
- De las 15 carreras que se ofertaron en 2022, en la **Sede de Guanacaste**, 3 están en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación), 3 acreditadas y 1 reacreditada. Es decir, 7 carreras están acreditadas o en proceso, lo que representa un 46,66% de la oferta en Guanacaste.
- De las 18 carreras que se ofertaron en 2022, en la **Sede del Atlántico**, 5 están en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación), y 3 acreditadas. Es decir, 8 carreras están acreditadas o en proceso, lo que representa un 44,45% de la oferta en Atlántico.
- De las 9 carreras que se ofertaron en 2022, en la **Sede del Caribe**, 2 están en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación), 1 acreditada y 1 reacreditada.

Es decir, 4 carreras están acreditadas o en proceso, lo que representa un 44,44% de la oferta del Caribe.

- De las 6 carreras que se ofertaron en 2022, en la **Sede del Sur**, 3 están en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación). Si bien, esta Sede no cuenta con carreras acreditadas, el 50% está en proceso.
- De las 3 carreras UCR que se ofertaron en 2022 en la **Sede Interuniversitaria de Alajuela**, 1 cuenta con estado de reacreditación, por lo cual 33,33% de esta oferta está acreditada.
- De las 8 carreras que se ofertaron en la **Sede del Pacífico**, una se encuentra en proceso y está acredita, por lo que 25% está acreditada o en proceso.

Los datos de cada sede se sistematizan en el Gráfico 8.

**Gráfico 8. Distribución porcentual de carreras ofertadas por condición (en proceso de autoevaluación, certificada o acreditada y reacreditada) por Sede.**



**Fuente:** Centro de Evaluación Académica

En síntesis, de las 176 carreras que ofertó la UCR en 2022, 64 cuentan con un reconocimiento (acreditación, reacreditación o certificación) y 28 están en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación), para un total de 92 carreras. Es decir, 36,36% cuentan con una acreditación o reacreditación; o bien, 52,27% de las carreras están en proceso o acreditadas.

### 10.7. Visitas de evaluación Externa realizadas en 2022

En 2022 fueron organizadas 20 visitas de evaluación externa con pares académicos nacionales e internacionales. De estas, 7 fueron de Informes de Autoevaluación, de las cuales 5 fueron de reacreditación y 2 para acreditación (Salud Ambiental

aguarda el resultado de la evaluación por parte del SINAES y Medicina aguarda el resultado con una agencia mexicana, al 29 de noviembre de 2022).

**Cuadro 18. Visitas de evaluación externa con fines de presentación de Informe de Autoevaluación, 2022**

Código	Carrera	Sede	Agencia	Proceso
320307	Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial	Rodrigo Facio	SINAES	IA
540101	Farmacia	Rodrigo Facio	SINAES	IA
340801	Geografía	Rodrigo Facio	SINAES	IA
420401	Ingeniería Mecánica	Rodrigo Facio	AAPIA	IA
420501	Ingeniería Química	Rodrigo Facio	AAPIA	IA
510408	Salud Ambiental	Rodrigo Facio	SINAES	IA
510201	Medicina	Rodrigo Facio	COMAEM	IA

**Fuente:** Centro de Evaluación Académica

Además, fueron realizadas 13 visitas de evaluación para verificación del informe de avance del Compromiso de Mejoramiento de las siguientes carreras:

**Cuadro 19. Visitas de evaluación externa con fines de verificación del Informe de Avance de Compromisos de Mejoramiento, 2022**

Código	Carrera	Sede	Agencia	Proceso
320402	Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas	Rodrigo Facio	SINAES	CM
320401	Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información	Rodrigo Facio	SINAES	CM
600124	Ciencias de la Educación Inicial	Occidente	SINAES	CM

Código	Carrera	Sede	Agencia	Proceso
600121	Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés	Occidente	SINAES	CM
600117	Ciencias de la Educación Primaria	Occidente	SINAES	CM
600120	Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés	Occidente	SINAES	CM
320507	Ciencias del Movimiento Humano	Rodrigo Facio	SINAES	CM
320257	Educación Preescolar	Rodrigo Facio	SINAES	CM
600113	Enseñanza del Inglés	Occidente	SINAES	CM
600002	Informática Empresarial	8 recintos	SINAES	CM
530101	Microbiología y Química Clínica	Rodrigo Facio	SINAES	CM
340201	Psicología	Rodrigo Facio Guanacaste Occidente	SINAES	CM
320215	Enseñanza de la Psicología	Rodrigo Facio	SINAES	CM

Fuente: Centro de Evaluación Académica

## 10.8. Procesos de asesoría en evaluación nuevos en 2022

En el Cuadro 21, se detallan las 28 carreras en procesos de evaluación que se encuentran en fase de evaluabilidad o de autoevaluación con miras a certificación o acreditación con agencia nacional e internacional.

**Cuadro 20. Carreras en proceso de autoevaluación con miras a certificación o acreditación, 2022**

Sede / Recinto	Código	Nombre y grado académico	Agencia
Rodrigo Facio	120101	Bachillerato y Licenciatura en Filología Española	UCR
Rodrigo Facio	120102	Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica	UCR
Rodrigo Facio	120303	Bachillerato en Inglés	SINAES
Rodrigo Facio	210403	Bachillerato y Licenciatura en Educación Matemática	SINAES
Rodrigo Facio	310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	Internacional
Guanacaste	310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	SINAES
Rodrigo Facio	320244	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica	SINAES
Rodrigo Facio	320259	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado	SINAES
Atlántico (Paraiso)	330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	SINAES
Atlántico (Turrialba)	330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	SINAES
Sur	330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis	SINAES

Sede / Recinto	Código	Nombre y grado académico	Agencia
		en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera.	
Guanacaste	330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera.	SINAES
Caribe	330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera.	SINAES
Rodrigo Facio	510201	Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía	Internacional

Sede / Recinto	Código	Nombre y grado académico	Agencia
Rodrigo Facio	510408	Bachillerato.y Licenciatura en Salud Ambiental	SINAES
Rodrigo Facio	540101	Licenciatura en Farmacia	Internacional
Sur	600002	Bachillerato en Informática Empresarial	SINAES
Occidente	600119	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	UCR
Occidente	600127	Gestión Integral del Recurso Hídrico	SINAES
Pacífico (Puntarenas)	600502	Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia	SINAES
Rodrigo Facio	910202	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia	SINAES
Atlántico (Guápiles)	330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	SINAES
Atlántico (Guápiles)	910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente	SINAES
Occidente	600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	SINAES
Atlántico (Paraiso)	600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	SINAES
Caribe	600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	SINAES

Sede / Recinto	Código	Nombre y grado académico	Agencia
Guanacaste	600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	SINAES
Sur	600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	SINAES

**Fuente:** Centro de Evaluación Académica

## 11. Cuadro de carreras desconcentradas por sede y área

El Consejo Universitario establece en 1995 los requisitos para el trámite de desconcentración y descentralización de carreras: presentación del Estudio de Pertinencia Académica y Factibilidad Administrativa – Presupuestaria (EPF) y la carta de entendimiento entre las unidades académicas involucradas. En atención a ello, durante el 2022 se recibió un total de 23 solicitudes de oferta académica para las diferentes sedes regionales de la Universidad de Costa Rica, bajo esas dos modalidades.

Es importante rescatar que este proceso de análisis se realiza en estrecha coordinación con el Centro de Evaluación Académica y cada una de las solicitudes se atendió en tiempo y forma para alcanzar la meta, en conjunto con la Oficina de Registro e Información, de disponer de dicha oferta académica para la emisión de las Normas y procedimientos de admisión 2023 según el calendario universitario.

En la actualidad, la Vicerrectoría de Docencia trabaja en la devolución respectiva y el acompañamiento necesario a las Unidades Académicas para mejorar diversos aspectos del EPF y, adicionalmente, busca la mejora del procedimiento para presentar los EPF, para lo cual, próximamente emitirá una nueva circular con los diferentes parámetros a considerar en dicho proceso.

Finalmente, la Vicerrectoría de Docencia aprobó 2 nuevas descentralizaciones y 18 desconcentraciones para la oferta académica 2023, incidiendo en todas las sedes regionales de la UCR, tal como se observa en los Cuadros 22 y 23.

**Cuadro 21. Lista de carreras desconcentradas por Sede y Área en el 2022**

Sede Regional	Carrera	Unidad Académica originaria
ATLÁNTICO	1. Tramo de Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios. <b>Recinto de Guápiles.</b>	Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios
	2. Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en inglés. <b>Recinto de Guápiles</b>	Sede de Occidente
	3. Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública. <b>Recinto de Guápiles.</b>	Escuela de Administración de Negocios
	4. Bachillerato y Licenciatura en Agronomía. <b>Recinto de Turrialba.</b>	Escuela de Agronomía
	5. Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública. <b>Recinto de Turrialba.</b>	Escuela de Administración de Negocios
	6. Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés. Sede del Atlántico, <b>Recinto de Paraíso.</b>	Sede de Occidente
	7. Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. <b>Recinto de Paraíso.</b>	Escuela de Administración de Negocios
	8. Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés. <b>Recinto de Turrialba.</b>	Sede de Occidente
GUANACASTE	9. Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, <b>Recinto de Liberia.</b>	Escuela de Administración de Negocios

	10. Licenciatura en Ingeniería de Alimentos. <b>Recinto de Liberia.</b>	Escuela de Tecnología de Alimentos
<b>CARIBE</b>	11. Licenciatura en Ingeniería Química. <b>Recinto de Limón.</b> (Desconcentración solo de los tres primeros años)	Escuela de Ingeniería Química
	12. Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior, <b>Recinto de Limón.</b>	Escuela de Administración Pública
<b>PACÍFICO</b>	13. Bachillerato en Ingeniería Eléctrica, (tramo 2 años). <b>Recinto de Puntarenas.</b>	Escuela de Ingeniería Eléctrica
	14. Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. <b>Recinto de Puntarenas.</b>	Escuela de Administración de Negocios
<b>OCCIDENTE</b>	15. (Tramo 2 años) Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico. <b>Recinto de San Ramón.</b>	Escuela de Artes Plásticas
	16. Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. <b>Recinto de San Ramón.</b>	Escuela de Administración de Negocios
	17. Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música, (solo Bachillerato). <b>Recinto de San Ramón.</b>	Escuela de Artes Musicales Escuela de Formación Docente
<b>SUR</b>	18. Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico. <b>Recinto de Golfito.</b>	Escuela de Artes Plásticas

**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia

**Cuadro 22. Lista de carreras descentralizadas por Sede Regional en el 2022**

Sede Regional	Carrera	Unidad Académica originaria
<b>OCCIDENTE</b>	20. Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico, código 110214. Recinto de San Ramón.	Escuela de Artes Plásticas
<b>GUANACASTE</b>	21. Bachillerato en Inglés, código 120303. Recinto de Liberia.	Escuela de Lenguas Modernas

**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia

Por otra parte, en relación con carreras nuevas, también la Vicerrectoría de Docencia, en coordinación con la CEA, culminan los procesos de creación de 4 carreras y se analiza la solicitud de 2 nuevas carreras, presentadas mediante la elaboración del respectivo EPF. La información se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro 23. Lista de nuevas carreras creadas en el 2022**

Sede Regional	Carrera
<b>OCCIDENTE (Recinto de Grecia)</b>	1. Bachillerato en Modelación Matemática.
<b>OCCIDENTE</b>	2. Licenciatura en Educación Primaria en Inglés (tramo).
<b>OCCIDENTE</b>	3. Licenciatura en Educación Inicial en Inglés (tramo).
<b>OCCIDENTE (Recinto de Grecia)</b>	4. Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles (tramo).
<b>RODRIGO FACIO</b>	5. Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial (tramo).
<b>RODRIGO FACIO</b>	6. (Creación del énfasis en Contratación Pública) de la carrera Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública.

**Fuente:** Resoluciones de Vicerrectoría de Docencia

## 12. Gestión Permanente de proyectos.

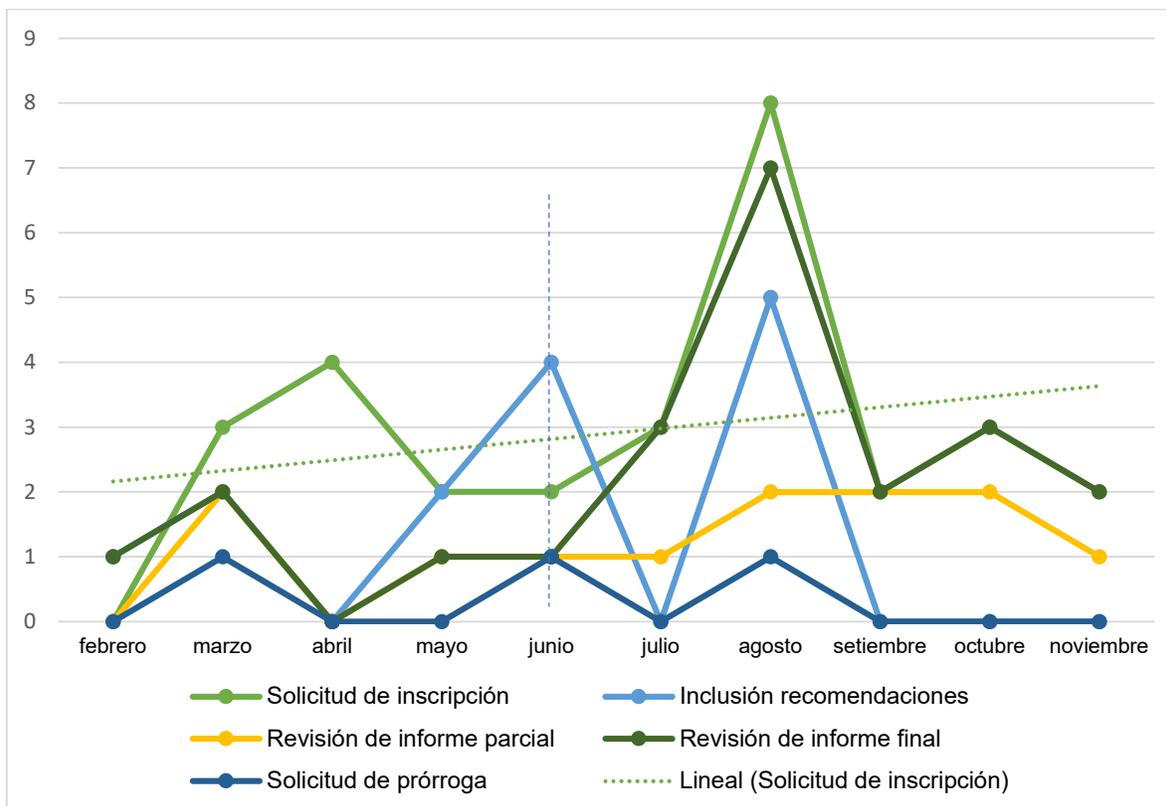
### 12.1. Gestión permanente de la Comisión de Proyectos de Docencia

*Gestiones de inscripción, revisión de informes parcial y final de proyectos de docencia al día*

La gestión de la Comisión de Proyectos de Docencia (CPD-VD) trabaja en el acompañamiento constante a las personas docentes desde el momento de la formulación e inscripción de un proyecto, hasta la revisión de informes parciales y finales de lo ejecutado. Lo anterior implica un seguimiento individualizado de cada uno de los proyectos, el cual, además, incluye varias gestiones administrativas tales como la ratificación de carga académica, recomendaciones y modificaciones presupuestarias, solicitudes de prórrogas, entre otras.

Durante el 2022 se han ejecutado 84 gestiones de proyectos y propuestas borrador. Para el acompañamiento de las gestiones de orden académico y administrativo de todas las iniciativas, la CPD-VD realiza sesiones de trabajo, según se muestra en el Gráfico 9.

**Gráfico 9. Distribución mensual de gestiones de: solicitudes de inscripción de proyectos, revisiones de informe parcial, revisiones de informe final y prórrogas de vigencia en sesiones de la Comisión de Proyectos de Docencia**



**Fuente:** Elaboración propia con base en las actas 1-18.2022 de la Comisión de Proyectos de Docencia, Vicerrectoría de Docencia

Al respecto conviene señalar que, a partir del cambio de administración en junio del 2022, se evidencia un claro interés por atender en tiempo y forma una cantidad considerable de solicitudes de inscripción de proyectos nuevos, así como revisiones de informes finales y parciales; de los cuales muchos se encontraban con un retraso de atención de entre 5-8 meses. Actualmente la revisión de las gestiones de los proyectos de docencia se encuentra al día, situación que asegura un mejor seguimiento a las personas proyectistas en el proceso de formulación y gestión.

Además de la información de seguimiento llevada a cabo por parte de la Comisión de Proyectos de Docencia en su conjunto, se contabilizan los siguientes datos de acompañamiento durante el 2022: 25 reuniones virtuales, presenciales y con visita a sedes; 221 gestiones de atención y seguimiento (acompañamiento en la rendición de cuentas, asesoría a Comisiones de Docencia), 160 comunicaciones formales vía SiGeDI, 110 instrumentos de evaluación completadas para la emisión de recomendaciones y valoraciones a la documentación recibida; y múltiples llamadas telefónicas y correos electrónicos de asesoramiento que no fueron contabilizadas.

Para el año 2022 se contabilizan 26 proyectos de docencia en estado de vigentes, los cuales se dedican al fortalecimiento y mejora del quehacer docente en las Unidades Académicas, para lo cual deben de promover el estudio y la reflexión de la docencia universitaria en el marco de demandas educativas emergentes.

**Cuadro 24. Listado de proyectos de docencia con vigencia en el 2022 de la Vicerrectoría de Docencia**

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad Académica
1.	PD-DCLAB-1063-2020	Enseñanza de la intervención de enfermería en el proceso peri-operatorio, mediante la simulación clínico-quirúrgica como herramienta didáctica	DCLAB
2.	PD-DLAB-993-2020	Diseño de una metodología de formación en torno al cáncer pertinente para el DCLAB	DCLAB
3.	PD-MA-2313-2020	Desarrollo profesional en diseño curricular en matemática y gestión de aula para docentes de matemática de la UCR	Matemática

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad Académica
4.	PD-EAN-042-2020	Aplicación de la neurociencia y toma de decisiones con diseños experimentales en la administración de negocios, como herramienta pedagógica innovadora	Administración de Negocios
5.	PD-IE-2185-2020	Fortalecimiento de la enseñanza de la inteligencia artificial aplicada a la ingeniería eléctrica	Eléctrica
6.	PD-FS-234-2020	Objetos de aprendizaje no disciplinares para la implementación de metodologías de aprendizaje activo	Física
7.	PD-CP-2399-2020	La enseñanza de las ciencias políticas en la Universidad de Costa Rica: la utilización de diferentes formas de evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Ciencias Políticas
8.	PD-AQ-1464-2020	Modelo para la propuesta y gestión de ejercicios de producción creativa y la valoración del nivel de desempeño, en asignaturas de la Escuela de Arquitectura	Arquitectura
9.	PD-FD-1649-2021	Enriquecimiento de la actividad docente de la sección de Educación Preescolar mediante la escritura de las experiencias pedagógicas producto de la práctica docente universitaria	Preescolar
10.	PD-EF-1503-2021	Actualización en temas de metodología de investigación en ciencias del movimiento humano	Educación física
11.	PD-OE-1452-2021	Formación académica y profesional del estudiantado y docentes utilizando la cámara Gesell como estrategia	Orientación y Educación Especial

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad Académica
		pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica	
12.	PD-O-1874	Programa clínica odontológica docente de la Facultad de Odontología	Odontología
13.	PD-DED-1558-2021	Impulsando las acciones colaborativas innovadoras mediante la creación de una comunidad de aprendizaje de docentes maker en la facultad de educación	Educación
14.	PD-O-1744-2020	Profesor Virtual	Odontología
15.	PD-SA-1260-2021	Texto para la enseñanza y aprendizaje de las políticas públicas aplicadas al ámbito de la salud: etapa 1	Salud Pública
16.	PD-IE-472-2022	Desarrollo de una plataforma web para la virtualización de las sesiones sincrónicas en la enseñanza de la probabilidad y la estadística en Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica
17.	PD-AG-525-2022	Desarrollo de un modelo de acompañamiento pedagógico para la mejora de las habilidades docentes los profesores(as) de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Costa Rica	Agronomía
18.	PD-O-1245-2022	Implementación de las redes sociales como herramientas pedagógicas para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los cursos del departamento de odontopediatría y	Facultad de Odontología

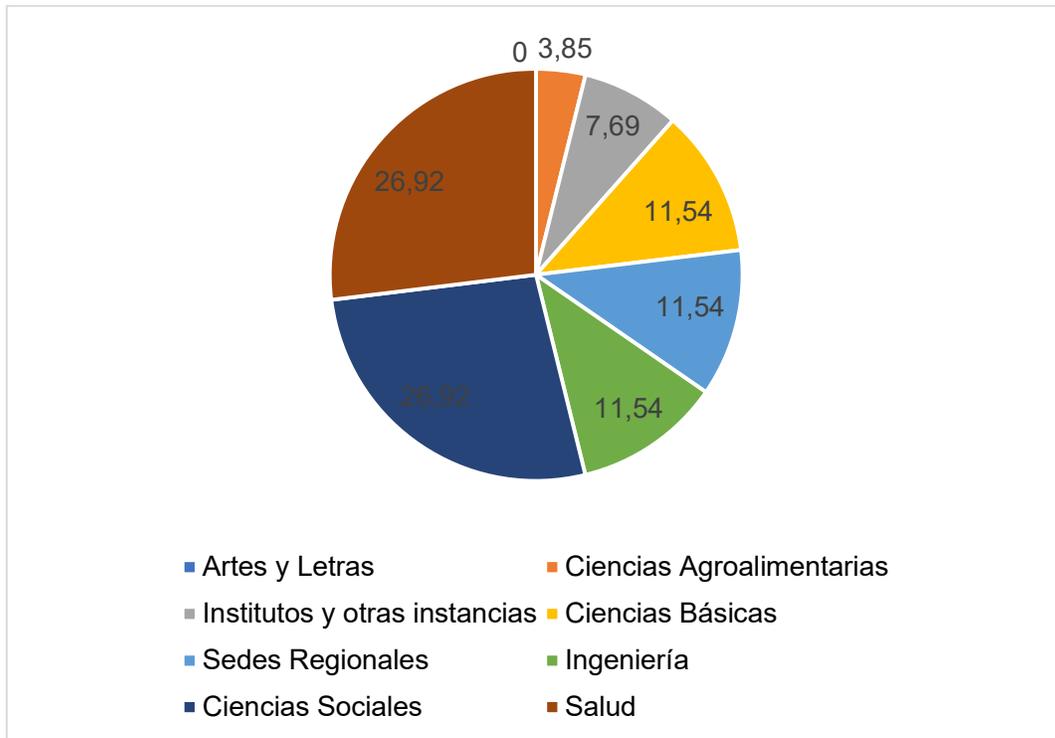
N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad Académica
		ortodoncia de la Facultad de Odontología, UCR	
19.	PD-SO-D-565-2022	De lo presencial a lo virtual: un modelo de enseñanza para la docencia virtual en la sección de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente en el período 2022-2024	Sede de Occidente
20.	PD-ME-367-2022	Diseño colaborativo del entorno virtual a partir del gaming en el laboratorio de fisiología humana	Medicina
21.	PD-ME-1648-2022	Programa de inducción y formación docente de la Escuela de Medicina	Escuela de Medicina
22.	PD-SG-D-1454-2022	Diseño y ejecución de una estrategia docente que permita mejorar el desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje del razonamiento matemático. Una experiencia en la carrera de Salud Ambiental de la Sede Guanacaste	Sede Guanacaste
23.	PD-DED-1063-2022	Fomento de la innovación de la tecnología educativa en los cursos de la Facultad de Educación, utilizando la metodología design thinking como un potenciador del desarrollo de propuestas pedagógicas	Facultad Educación
24.	PD-NU-127-2022	Desarrollo de una propuesta para el abordaje, seguimiento y evaluación curricular de los componentes transversales de la carrera de nutrición	Escuela Nutrición

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Unidad Académica
25.	PD-SP-D-723-2023	Reflexión sobre las practicas en cursos virtuales de docentes de ingles con formación en gestión empresarial	Sede Pacifico
26.	PD-MA-1311-2023	Desarrollo profesional en didáctica del cálculo diferencial e integral para personas docentes de matemática de la ucr.	Matemática

**Fuente:** Elaboración propia de la Comisión de Proyectos de Docencia, Vicerrectoría de Docencia

La mayoría de los proyectos de docencia actualmente vigentes para el 2022 se concentran en las áreas de Ciencias Sociales y de la Salud tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 10. Distribución porcentual según área de los proyectos vigentes en la Vicerrectoría de Docencia a noviembre del 2022**



**Fuente:** Elaboración propia de la Comisión de Proyectos de Docencia, Vicerrectoría de Docencia

## **12.2. Gestión del Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad**

Las acciones del Proyecto de empleabilidad de docentes con discapacidad (PROEMDIS), de la Vicerrectoría de Docencia, han tenido como fin promover el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, en concordancia con la legislación nacional que vela porque las instituciones públicas incluyan a este grupo dentro de su personal; así como a las Políticas Institucionales 2016-2020 en su eje 6 sobre el Talento humano universitario, que manifiesta el compromiso con la población con discapacidad en la promoción y cumplimiento de sus derechos laborales.

En este contexto y con la Resolución de Rectoría R-383-2017 y la Circular VD-38-2018 como antecedentes, el objetivo de PROEMDIS se ha concentrado en desarrollar una propuesta para la inclusión laboral de docentes con discapacidad, que respete y promueva el cumplimiento de los derechos humanos, mediante la ejecución de acciones afirmativas, ajustes razonables, mediación, apoyo y seguimiento en las labores docentes.

Las acciones realizadas por parte del Proyecto desde su nacimiento han recorrido dos vías paralelas: por un lado, se efectuaron labores para resolver situaciones con carácter de urgencia, que se encontraban pendientes de analizar y recomendar a la Vicerrectoría de Docencia para su resolución.

Por otro lado, se fue creando un marco teórico y procedimental para ir estructurando y ordenando las tareas de manera paulatina. Este ha permitido ejecutar las acciones y fundamentarlas desde la visión y misión de la UCR y articularlas con el Modelo Integral para la Empleabilidad de Personas con Discapacidad, desarrollado por la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica en 2017.

En atención a los propósitos originales de PROEMDIS, los esfuerzos durante el 2022 se han concentrado en los cuatro objetivos siguientes:

- Promover la inclusión efectiva de la persona docente con discapacidad en su área de trabajo, a través de la mediación y el acompañamiento tanto para la persona trabajadora como para la Unidad Académica.
- Fomentar procesos de concientización sobre los aportes de los y las docentes con discapacidad en los espacios educativos, mediante la ejecución directa de programas formativos sobre la temática en las unidades académicas.
- Realizar una campaña de concientización dirigida a la comunidad universitaria, con la finalidad de incitar a una reflexión respecto a los aportes de docentes con discapacidad a la Universidad.

- Realizar seguimiento de los procesos de inserción e inclusión laboral a partir de la evaluación, informes, observaciones y entrevistas a las direcciones de las unidades académicas y a los docentes contratados.

Las siguientes fueron acciones específicas llevadas a cabo durante el 2022 en cada uno de los ejes del proyecto:

### **Nombramientos y seguimiento**

- Coordinación de reuniones de seguimiento con Unidades Académicas: Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Escuela de Orientación y Educación Especial, Escuela de Artes Musicales, Escuela de Tecnología de Alimentos y Escuela de Medicina.
- Acciones de coordinación para incorporación de docente en condición de discapacidad en curso de Didáctica Universitaria, con los apoyos requeridos.
- Acompañamiento a situaciones docentes varias.

### **Accesibilidad física y a la información**

- Diseño y elaboración de materiales para favorecer la accesibilidad de la información.
- Identificación de beneficios relacionados con los cambios en las interfases del correo electrónico institucional.
- Gestión de solicitudes de interpretación LESCO para actividades y materiales comunicacionales.

### **Capacitación y concientización**

- Se desarrolló el taller “Derribando mitos... construyendo inclusividad laboral” con autoridades de las Universidades académicas. Se pretende incluir este taller en una próxima edición del Curso de Gestión y Liderazgo.
- Campaña sobre lenguaje adecuado para referirse a las personas con discapacidad, en el marco del 03 de diciembre “Día Mundial de las Personas con Discapacidad”, en coordinación con la ODI.

- Conversación virtual “Hablemos de cultura laboral inclusiva en la Educación Superior” con la Dra. María Angustia Olivencia, en el marco del 03 de diciembre “Día Mundial de las Personas con Discapacidad”.

### **Divulgación de procesos de inclusión laboral**

- Definición de línea gráfica y eslogan “Construyendo una cultura laboral inclusiva” para todos los materiales de PROEMDIS.
- Divulgación de materiales: infografías sobre cómo participar en el proyecto, campaña de posteos sobre conceptos claves, campaña de posteos sobre lenguaje adecuado, infografía sobre mitos que existen alrededor de la empleabilidad de personas con discapacidad y guía para la elaboración de materiales digitales accesibles.

### **Salud Mental**

- Taller “Desafíos docentes en el primer ciclo 2022: un espacio de conversación sobre los retos que nos unen”
- Presentación del Plan de Salud para el personal docente a la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) y al Vicerrector de Docencia.
- Actividad recreativa “Este es mi tiempo...”
- Café virtual “Mujeres docentes... nuestras vivencias y sentires”.

### **Representación en instancias universitarias**

- Espacios de reunión y socialización de experiencias en el tema con participación de las cinco universidades públicas.
- Representación en la Red de Comisiones Institucionales en accesibilidad y discapacidad de CONAPDIS.
- Participación en la Comisión Institucional de Discapacidad (CID-UCR)

## 12.3. Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)

### Actividades de formación para el personal docente

Tal como se aprecia en la Imagen 3, durante el 2022 RIFED ha llevado a cabo 28 actividades de manera virtual y presencial, las cuales fueron aplicadas en la UCR, en el MEP y en el Hospital San Juan de Dios.

Imagen 4. Posicionamiento de RIFED en cifras durante el 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de registro de actividades

Es sustancial indicar que las personas docentes participantes son de 21 unidades académicas de la UCR. Se ha contado con la participación de 363 docentes que han asistido aproximadamente a las distintas actividades desarrolladas.

Adicionalmente, se realizaron actividades de acompañamiento con un total de 78 estudiantes de Marina Civil y Comunicación Colectiva de la Sede del Caribe, Escuela de Ingeniería Civil y Posgrado en Biología de la Sede Rodrigo Facio. A esta población se le brindó los talleres de: Círculo de Escucha I & II, Regreso a la Presencialidad, Prevención de la procrastinación académica y *Design Thinking*.

Por último, se debe señalar que, desde RIFED, se han hecho alianzas con instituciones como el HSJD y el MEP para brindar diversas capacitaciones a su personal; asimismo, se proyecta realizar actividades con el INAMU

A nivel interinstitucional, la acción más destacada fueron los dos talleres que se impartieron con personal del Ministerio de Educación Pública [MEP]; en los cuales participaron 89 docentes (Taller de Prevención de la Procrastinación) y 63 docentes (Taller de Prevención del Desgaste Profesional). Estos espacios formativos continuarán durante el año 2023.

**Cuadro 25. Actividades realizadas por RIFED durante 2022**

Nombre del taller	Tipo	Fecha	Modalidad
Prevención de la procrastinación académica	Taller	06 de julio de 2022	Virtual
Prevención de la procrastinación académica	Taller	18 de julio de 2022	Virtual
Estrategias para la planificación didáctica en el contexto hospitalario	Taller	20 de julio de 2022	Presencial
Círculo de escucha 1	Intervención	27 de julio de 2022	Virtual
Charla en Humanidades	Charla	04 de agosto de 2022	Virtual

Digitales “Regreso a la Presencialidad			
Clases memorables	Taller	17 de agosto de 2022	Virtual
Necesito publicar un artículo ¿Por dónde empiezo? Parte 1	Taller	22 de agosto de 2022	Virtual
Prevención de la procrastinación académica	Taller	23 de agosto de 2022	Virtual
Necesito publicar un artículo ¿Por dónde empiezo? Parte 1	Taller	29 de agosto de 2022	Virtual
Prevención de la procrastinación académica	Taller	08 de setiembre de 2022	Presencial
Círculo de escucha 2	Intervención	08 de setiembre de 2022	Presencial
Necesito publicar un artículo ¿Por dónde empiezo? Parte 1	Taller	14 de setiembre de 2022	Virtual
Necesito publicar un artículo ¿Por dónde empiezo? Parte 1	Taller	20 de setiembre de 2022	Virtual
Clases memorables	Taller	22 de setiembre de 2022	Virtual
Necesito publicar un artículo ¿Por dónde empiezo? Parte 1	Taller	29 de setiembre de 2022	Virtual
Escritura creativa	Taller	05 de octubre de 2022	Presencial
Conversatorio sobre la película “La melodía”	Facilitación	07 de octubre de 2022	Virtual
Prevención de la procrastinación académica	Taller	10 de octubre de 2022	Virtual
Prevención del desgaste profesional	Taller	12 de octubre de 2022	Virtual
Necesito publicar un artículo ¿Por dónde empiezo? Parte 2	Taller	17 de octubre de 2022	Virtual
Design Thinking	Taller	19 de octubre de 2022	Presencial
Comunicación asertiva	Taller	26 de octubre de 2022	Presencial
Clases memorables	Taller	26 de octubre de 2022	Virtual

Prevención de la procrastinación académica	Taller	01 de noviembre de 2022	Virtual
Prevención de la procrastinación académica	Taller	02 de noviembre de 2022	Presencial
Prevención del desgaste profesional	Taller	03 de noviembre de 2022	Virtual
Necesito publicar un artículo ¿Por dónde empiezo? Parte 1	Taller	07 de noviembre de 2022	Virtual
Escritura creativa	Taller	08 de noviembre de 2022	Virtual

Fuente: Informe de Labores de RIFED, 2022

## Convocatoria Publicare II-2022

A partir del análisis de docentes mujeres ubicadas en el escalafón de catedráticas en Régimen Académico, surgieron diversas preocupaciones en torno a la ubicación mucho menor con respecto a los hombres que se encuentran en esa categoría.

Por lo tanto, RIFED, con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, desarrolló la primera edición de la Convocatoria PUBLICARE II-2022. El apoyo proporcionado a las participantes consistió en tiempos docentes, horas asistente y un espacio semanal de acompañamiento para que culminaran y enviaran a publicación capítulos y artículos científicos de proyectos de investigación, docencia y acción social concluidos.

En esta primera edición se recibieron 62 propuestas y se trabajó con las siguientes 12 mujeres durante un proceso de acompañamiento que duró todo el semestre:

- M.Sc. Rosa Julia Cerdas González, Sede del Atlántico
- Dra. Heidy María Villalobos Barrantes, Escuela de Química
- M.Sc. Maricruz Mejías Vindas, Sede de Occidente
- Mag. Adriana Araya Morice, Escuela de Tecnología de Alimentos

- Dra. Soili Iiris Buska Harju, Escuela de Historia
- Ing. Paula Raquel Solano Sánchez, Escuela de Ingeniería Química
- Dra. Rebeca Campos Sánchez, Facultad de Microbiología
- M.Sc. Ingrid Vargas Azofeifa, Escuela Centroamericana de Geología
- Dra. Mariela Adelaida Porras Chaverri, Escuela de Física
- Dra. Melissa Mardones Hidalgo, Escuela de Biología
- M.Sc. Wendy Montoya Vargas, Facultad de Farmacia
- M.Sc. Nidia Cruz Zúñiga, Escuela de Ingeniería Civil

Hasta la fecha, como parte del proceso, se han enviado 9 artículos a revistas indexadas para su respectiva valoración.

**Imagen 5. Algunas de las mujeres integrantes de la primera edición de PUBLICARE, correspondiente al II Ciclo 2022**



**Fuente:** Fotografía de Armando Vargas, comunicador de Vicerrectoría de Docencia.

PUBLICARE continuará durante el I Ciclo 2023 con la participación de mujeres interinas de la Universidad de Costa Rica. Al cierre de la convocatoria, se presentaron 68 propuestas y el comité seleccionador se encuentra valorándolas.

## **12.4. Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS)**

### **Formación docente**

Durante este 2022 METICS ha realizado 28 actividades de formación docente, incluyendo: una charla sobre “Herramientas de Mediación Virtual para el Posgrado de Ciencias de la salud”, una charla de “Herramientas para la evaluación en virtualidad”, una charla sobre “Configuración básica del libro de Calificaciones”, tres charlas “Recomendaciones para el aprendizaje híbrido”, una charla sobre “Inducción a cursos con virtualidad”, dos charlas sobre “Oportunidades que ofrece la virtualidad y el aprendizaje híbrido para la innovación de los aprendizajes”, una charla sobre “Configuración de libro de calificaciones”, un taller de “Aprendizaje Híbrido para coordinadores de sedes y recintos”, un taller de “Recursos y actividades para la docencia en Mediación Virtual”, un taller de “Edición de pizarras de luz”, dos talleres de “Creación de videos para mis cursos”, cuatro talleres de “Pizarras de luz y sus usos en la academia”, y dos talleres de “Infografías para la docencia”, dos talleres de “Potenciando la autoevaluación con la herramienta Lección”, dos talleres de “Configuración básica del libro de Calificaciones”, y un taller de “Organización de entornos virtuales educativos”.

Algunas de estas actividades han sido abiertas a toda la comunidad docente, y otras se han planificado para atender solicitudes específicas de distintas Unidades Académicas. En estos espacios de aprendizaje participaron aproximadamente 600 personas docentes, y se abordaron competencias relacionadas con la creación de infografías y recursos en video, la utilización de pizarras de luz, la organización de entornos virtuales, y la evaluación de aprendizajes virtuales, etc.

## **Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación**

Durante el 2022, METICS realizó las siguientes tareas como parte de sus proyectos en gestión de TI:

- Instalación de servidores físicos Blade en las dos instancias informáticas de Mediación Virtual.
- Actualización parcial del software de los servidores de Mediación Virtual.
- Creación de un sitio web para la Unidad METICS.
- Revisión y aprobación del Documento final del Análisis de Riesgos de Mediación Virtual.
- Actualización constante en medidas de ciberseguridad, siguiendo las especificaciones definidas por el Centro de Informática
- Verificación y reestructuración de los dominios metics.ucr.ac.cr en conjunto con el Centro de Informática.
- Revisión, modificación y actualización de redes en el nuevo edificio de la Unidad METICS.
- Coordinación del proceso de autoevaluación de madurez en normas técnicas y gestión de TI como representante de la Vicerrectoría de Docencia en el Equipo de Implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI de la Universidad de Costa Rica.

### **13. Avance en regionalización (consideraciones sobre la desconcentración y carreras compartidas)**

La Regionalización es uno de los ejes estratégicos de la Universidad de Costa Rica denominado “Desarrollo territorial y sedes universitarias”, el cual se refiere a la participación e impacto de la Universidad en los procesos de desarrollo integral impulsados en las diferentes regiones, en reconocimiento de las distintas dinámicas, necesidades, particularidades y posibilidades en los territorios.

Desde que el Vicerrector de Docencia, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, asumió funciones, en junio de 2022, una de sus metas ha sido la de conocer de primera mano lo que se realiza en las diversas sedes y recintos de la UCR así como sus necesidades, por lo cual ha visitado la totalidad de espacios de la UCR en las siete provincias del país para conocer las realidades regionales y propiciar soluciones para sus demandas específicas.

Gracias a estas visitas, la Vicerrectoría de Docencia ha podido determinar las características individuales de cada Sede o Recinto así como los elementos comunes para todas las sedes y recintos.

Esta gestión se suma al acompañamiento constante por medio de los tiempos docentes de apoyo para las sedes regionales, que se mostró en el Cuadro 3 del apartado 4 de este informe.

No obstante, el apoyo de la Vicerrectoría no se limita únicamente a los tiempos de apoyo sino a un acompañamiento efectivo a todas las carreras que se imparten en las sedes y recintos, con el objetivo de conocer sus realidades y poder atender sus necesidades.

Dos ejemplos de ello son la gestión de compra de una buseta para la Sede de Guanacaste, con el fin de poder trasladar a las personas estudiantes de la carrera

de Turismo Ecológico para que realicen sus prácticas, así como el financiamiento de 25,6 millones de colones como parte de un presupuesto del Centro de Informática para atender el mantenimiento de software del simulador Full Mision de la carrera de Marina Civil en la Sede del Caribe.

El apoyo por parte de la Vicerrectoría de Docencia a las sedes regionales también se evidencia en los cupos para personas estudiantes, pues para el año 2023 la UCR ofrecerá 9.824 cupos para estudiantes de primer ingreso, de los cuales un 35% de dichos espacios se distribuirán entre todas las sedes regionales.

## 14. Desafíos de la VD durante la gestión 2022.

Durante el año 2022, la Vicerrectoría de Docencia ha implementado diversas acciones para atender situaciones complejas y coyunturales relacionadas con el quehacer académico de la Universidad de Costa Rica. Si bien se han alcanzado avances significativos ante tales circunstancias, se requiere priorizar algunas estrategias y etapas para alcanzar acuerdos y soluciones pertinentes a lo largo del año 2023.

De esa manera, a continuación, se describen los principales desafíos de la Vicerrectoría de Docencia durante la gestión del año 2022; sobre los cuales se continuará con la implementación de acciones y áreas de mejora durante el año 2023:

- Examinar los procesos a cargo de la Vicerrectoría de Docencia y sus oportunidades de mejora; para implementar estrategias de acción que tiendan a la eficacia y eficiencia de las operaciones, la simplificación de trámites y la emisión de lineamientos actualizados.
- Continuar con la búsqueda de soluciones oportunas a las diferentes necesidades y particularidades de las personas estudiantes de Marina Civil; para establecer planes individuales y soluciones estructurales que tiendan a la pronta graduación de dicha población.
- Revisar, en conjunto con el Consejo Universitario y la Vicerrectoría de Acción Social, la naturaleza de las actividades a cargo del Programa Especial Permanente de Formación Preuniversitaria en Artes Musicales (Etapa Básica de Música) y su proyección a la comunidad; para proponer mecanismos de consolidación de su funcionamiento y continuidad, acorde al organigrama universitario y la normativa institucional.
- Determinar los nudos críticos relacionados al organigrama de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, en cuanto a la normativa aplicable a dicho recinto, la gestión de los programas académicos, las relaciones

intraadministrativas con otras unidades de la Universidad de Costa Rica y la adecuada ejecución de sus presupuestos; para proponer la ruta de acción necesaria por medio de la cual se subsane y consolide esta unidad dentro de la estructura institucional.

- Construir un Índice de Gestión Académica óptimo y estandarizado, en torno a la calidad de las actividades académicas en la Universidad de Costa Rica; para obtener datos objetivos y comparativos sobre las Unidades Académicas que permitan una adecuada asignación de recursos institucionales, la identificación de necesidades específicas y la atención a las oportunidades de mejora detectadas.
- Propiciar la actualización y reconceptualización epistemológica y metodológica del sistema de evaluación del desempeño docente en la Universidad de Costa Rica; para implementar políticas evaluativas acordes a las necesidades formativas del profesorado universitario y las exigencias sumativas dispuestas en la normativa nacional sobre empleo público.
- Replantear el sistema y los lineamientos sobre cargas académicas; para atender a las actualizaciones, necesidades y particularidades de las distintas unidades académicas y de investigación de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo a la óptima planificación y utilización de los recursos institucionales.
- Brindar seguimiento a los Planes de Reducción del Interinazgo aprobados por las asambleas de las Unidades Académicas; para observar que, en efecto, se adopten los acuerdos y medidas necesarias (concursos de antecedentes, reservas de plazas, aumentos de jornada) para que el profesorado universitario en condición de interinazgo pueda ingresar y ascender en el Régimen Académico.
- Incentivar el análisis académico, didáctico y curricular sobre la implementación de la virtualidad en los cursos universitarios; para que las Unidades Académicas puedan establecer su propio marco de intermediación pedagógica apoyada en las tecnologías de la información y el conocimiento, acordes a las particularidades técnicas, académicas y profesionales de cada disciplina en particular.

- Fortalecer las actividades y proyectos ejecutados por diversas unidades académicas en torno a la mejora de la educación pública nacional; para establecer alianzas extrauniversitarias y coadyuvar a las estrategias relacionadas con la atención a la crisis educativa manifestada en los últimos cuatro años.

La Vicerrectoría de Docencia considera que los anteriores desafíos, entre las múltiples actividades y procesos a cargo de esta instancia universitaria, se encuentran dentro de las necesidades de priorización para el año 2023, en relación con las políticas y planificaciones institucionales. Por esa razón, se establecerán las acciones y estrategias necesarias para atender tales circunstancias, a la brevedad posible, bajo una óptima de oportunidad e integralidad.